

**GUÍA PARA EL LECTOR acerca del  
Plan del Estado en relación con la  
Ley Cada Estudiante Triunfa de la ISBE.**

**Borrador N° 2**

**6 de diciembre de 2016**

"Como educadores, familias, líderes de la comunidad y activistas, tenemos que aprovechar las oportunidades que brinda la ESSA. Debemos dialogar, seguir construyendo relaciones de confianza mutua y activar todos los recursos públicos, privados y filantrópicos que se encuentren disponibles para interrumpir aquellas prácticas que han dejado atrás y sin acceso real a las oportunidades a una gran cantidad de los pobladores más vulnerables de Illinois".

*—Superintendente Tony Smith, agosto de 2016*

Estimados interesados en la educación de Illinois,

Después de varias semanas de comentarios provechosos de parte de líderes educativos, juveniles y comunitarios sobre el Borrador N° 1 del Plan del Estado en desarrollo de la ESSA, la Junta de Educación del Estado de Illinois (Illinois State Board of Education, ISBE) publicó su Borrador N° 2 el 22 de noviembre de 2016. El Borrador N° 2 tiene por objetivo cumplir con los requisitos de la nueva Ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act, ESSA), responder e integrar diversos temas abordados de forma constante en la primera ronda de comentarios (consulte [el Apéndice A1 de la ISBE donde encontrará el informe sobre los comentarios y la gira para escuchar opiniones incluido en el Borrador N° 1](#)) y perfeccionar un marco de rendición de cuentas que cumpla con la equidad educativa y las metas de excelencia para todos los estudiantes de Illinois.

Hemos trabajado con el despacho del Superintendente y nuestros socios de Illinois para compilar el siguiente conjunto de materiales que contienen información para ayudar a orientar sus esfuerzos mientras usted:

- Reflexiona sobre las indicaciones específicas de temas planteados por la ISBE en todo el Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ESSA que se encuentra en el [sitio web de ISBE ESSA](#).
- Se prepara para unirse a la conversación en una de las próximas paradas de la gira para escuchar opiniones que realizará la ISBE en su ronda 3 entre noviembre y diciembre de 2016. Encuentra un lugar cerca de usted en el [sitio web de ISBE ESSA](#).
- Proporciona comentarios adicionales para participar en la elaboración del Borrador N° 3.



#### **AVISO DEL REGLAMENTO FINAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS:**

La transición entre las administraciones presidenciales conlleva un significado particular para la implementación de la *Ley Cada Estudiante Triunfa* (ESSA), la reautorización más reciente de la *Ley de Educación Primaria y Secundaria* (Elementary and Secondary Education Act, ESEA). Aunque el Congreso con un apoyo bipartidista aprobó la ESSA, al parecer, la administración entrante podría adoptar un enfoque diferente al de su predecesora respecto al enfoque de los reglamentos conformes a la ley. Los reglamentos finales sobre la rendición de cuentas conformes a la ESSA se hicieron definitivos a partir del lunes 28 de noviembre de 2016, y otros reglamentos finales están pendientes a partir de la fecha de publicación de esta guía.

Si bien la administración entrante podría elegir retrasar la implementación de estas reglas o emitir una guía diciendo que no aplicarán parte o todos los reglamentos o anular cualquier reglamento de la ESSA que exista y volver a establecer todas las normas, parece probable, en todo caso, que adoptará un enfoque más permisivo y flexible y que somete menos acciones estatales a una revisión federal rigurosa que las definidas en los reglamentos actuales. Con eso en mente, nuestra opinión es que las acciones y metas establecidas en esta Guía del Lector probablemente serán aprobadas incluso con un cambio en la administración e incluso con una función oficial menos activa para el departamento federal de educación.

Obtenga más información en [ed.gov](http://ed.gov)

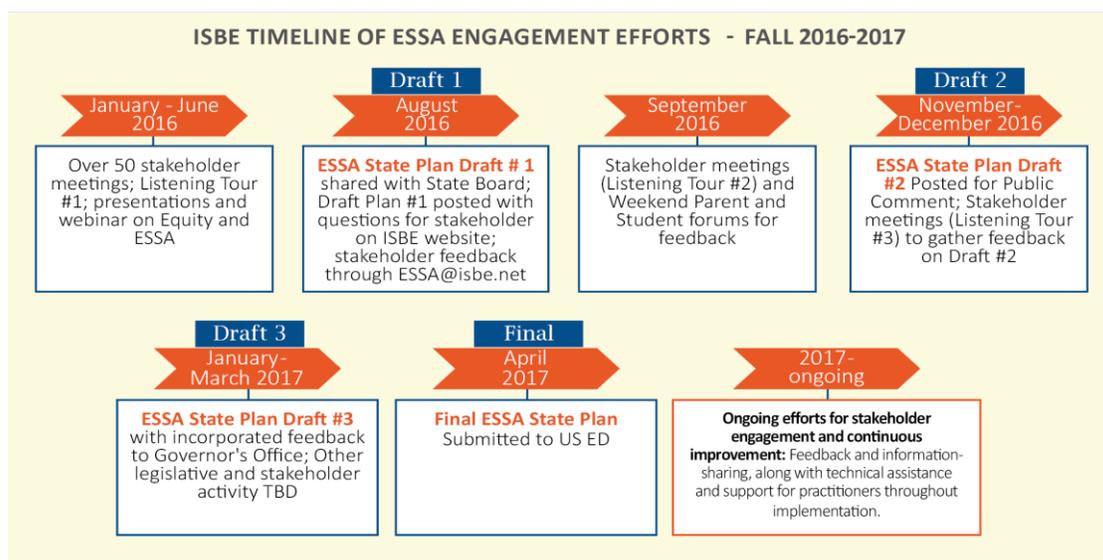
**GUÍA PARA EL LECTOR ACERCA DEL BORRADOR N° 2 DEL PLAN DEL ESTADO:** Este recurso tiene como objetivo ayudar a los interesados de Illinois a entender mejor el Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE, a destacar las modificaciones del Borrador N° 1 y a estar preparado para participar en el proceso de desarrollo del Borrador N° 3 del Plan del Estado al:

- Resumir los requisitos conforme a la ESSA junto con las secciones relevantes del Borrador N° 2 de Plan del Estado, incluyendo las áreas que se perfeccionaron en el Borrador N° 1.
- Identificar las “consideraciones posteriores” que las partes interesadas puedan tener en cuenta al revisar y proporcionar comentarios sobre el Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE.
- Sugerir recursos para contexto e investigación adicionales

**PARTICIPACIÓN HASTA LA FECHA:** Hasta la fecha, la ISBE ha celebrado más de 90 reuniones con grupos pequeños individuales, ofreció públicamente varias presentaciones específicas de la ESSA, organizó dos series de giras para escuchar opiniones en todo el estado, la primera entre abril y mayo y la segunda entre septiembre y octubre, y en junio participó en un seminario web organizado por los interesados en temas de la ESSA y equidad. El Borrador N° 2 actual del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA incluye comentarios sobre el Borrador N° 1 por parte de las personas interesadas, así como la solicitud de espacios adicionales para hacer comentarios y aclarar dudas para participar en el desarrollo del Borrador N° 3.

Los Planes del Estado deben entregarse al Departamento de Educación de los Estados Unidos (United States Department of Education, US ED) en abril de 2017 o en septiembre del mismo año. Como lo indica la ESSA, se requiere este tipo de esfuerzos de participación de las partes interesadas como parte del proceso de desarrollo del Plan del Estado. Aunque la ISBE decidió presentar su plan a tiempo para la fecha límite más temprana, abril de 2017, todavía hay tiempo suficiente para continuar con el diálogo profundo y significativo, que ya se ha iniciado, para avanzar en temas de equidad conforme a la ESSA.

**OPORTUNIDADES FUTURAS DE PARTICIPACIÓN:** En las próximas semanas, la ISBE ofrecerá una serie de oportunidades para el debate continuado y colaborativo y la investigación sobre el perfeccionamiento del Plan del Estado de la ISBE (tenga en cuenta que la ISBE planea presentarlo en abril de 2017). Alentamos a



todas las partes interesadas a que participen activamente en el proceso de desarrollo del Plan del Estado y a que garanticen que la equidad tendrá prioridad en todo el panorama de la política educativa de Illinois.

Creemos que la participación activa y valiosa de las partes interesadas en todo el proceso iterativo del desarrollo de borradores fortalece y enriquece el Plan del Estado y ayuda a aprovechar los esfuerzos actuales de la ISBE para promover la equidad.

Estamos muy contentos de asociarnos con la ISBE en estos esfuerzos y seguiremos buscando las oportunidades de participación y catalogaremos los materiales didácticos en la Página de Participación del Estado de Illinois en el sitio web Partners for.

Estamos agradecidos por los esfuerzos combinados del Superintendente Smith y su personal, y los muchos socios y organizaciones interesadas en Illinois que están trabajando juntos para asegurar que las escuelas en Illinois estén ofreciendo a todos los estudiantes una excelente educación. Gracias por su participación continua y su liderazgo.

—El equipo y la red de socios de Partners for

**Esta *Guía para el Lector* está diseñada para apoyar a las partes interesadas de Illinois que ofrecen sus opiniones sobre el Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA, que se publicó el 18 de noviembre de 2016. Agradecemos que nos envíe su opinión a [illinois@partnersforeachandeverychild.org](mailto:illinois@partnersforeachandeverychild.org) mientras continuamos actualizando y revisando los materiales en esta Guía para el Lector.**

# GUÍA PARA EL LECTOR acerca del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA

## Borrador N° 2

### ÍNDICE

#### ***Sección 1: Consulta y Coordinación***

- 1.1 Consulta oportuna y significativa
- 1.2 Coordinación del plan

#### ***Sección 2: Desafiando los Estándares Académicos y las Evaluaciones Académicas Estatales***

- 2.1 Desafiando los Estándares Académicos Estatales
- 2.2 Evaluaciones académicas

#### ***Sección 3: Rendición de cuentas, apoyo y mejora para las escuelas***

**Indicadores y subgrupo de tamaño-N (número mínimo de estudiantes en un subgrupo específico)**

- 3.1 Sistema de Rendición de cuentas

**Identificación de las escuelas que atraviesan dificultades**

- 3.2 Identificación de las escuelas

**Intervenciones en la escuelas que atraviesan dificultades**

- 3.3 Apoyo estatal y mejoramiento de escuelas con bajo rendimiento

#### ***Sección 4: Apoyo a Educadores Excelentes***

- 4.1 Sistemas de Desarrollo, Retención y Promoción de Educadores
- 4.2 Apoyo para educadores
- 4.3 Equidad de educadores

#### ***Sección 5: Apoyo a todos los estudiantes***

- 5.1 Educación completa y de apoyo para los estudiantes
- 5.2 Requisitos específicos del programa

#### ***Recursos y herramientas adicionales***

***Puntos de Decisión Adicionales Enfocados en la Equidad de la ESSA***

***Anexo A: Términos claves de la ESSA***

***Anexo B: Requisitos de participación de las partes interesadas de la ESSA***

# Sección 1: Consulta y Coordinación

## ¿QUÉ DICE LA ESSA?

Más allá de los puntos de decisión importantes de la ESSA, la ley presenta una obligación para los estados y distritos de consultar el diseño de los procesos educativos con una serie de partes interesadas conformes a la ley. Algunas de estas áreas de consulta incluyen: estándares, evaluaciones, rendición de cuentas, apoyo, informe de datos, calidad del educador y planes estatales y locales en general. La ley alienta a los estados y distritos a **establecer estructuras para la participación continua** con las partes interesadas para asegurar que las distintas circunscripciones que serán afectadas informen las decisiones de manera firme y auténtica.

## ¿Qué información se puede conseguir en el Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA?

*Sección 1: Consulta y Coordinación [Borrador 2, páginas 5-9]*

### 1.1 Consulta oportuna y significativa

La visión de ISBE para el desarrollo del Plan Estatal de la ESSA de Illinois incluye involucrarse con las partes interesadas en aspectos sustanciales de la ley y, a través de un proceso colaborativo, aprender de su experiencia.

A principios del año 2016, el personal de ISBE completó y compartió con el sector un resumen del proyecto de ley y distintas presentaciones. La ISBE llevó a cabo una serie de reuniones de “gira para escuchar opiniones” a lo largo de todo el año 2016 para garantizar que el Plan del Estado de Illinois incluyera una amplia oportunidad para que las partes interesadas compartieran sus experiencias. A estas reuniones asistieron los superintendentes de distrito, directores de escuelas, maestros, defensores de políticas, padres, miembros de la comunidad y otros interesados.

Desde la aprobación de la ESSA en diciembre del año 2015, la ISBE ha presentado y participado en más de 90 reuniones, conferencias y giras para escuchar opiniones, incluidas 40 reuniones en octubre y noviembre de 2016, siguiendo el Borrador 1 del Plan del Estado (Borrador N° 1).

Durante su segunda gira para escuchar opiniones, que tuvo lugar en septiembre de 2016, la ISBE recibió más de 280 comentarios sobre el Borrador N° 1, así como comentarios de 54 organizaciones y 70 estudiantes abogando por incluir las artes en la ESSA. También recibió 60 correos electrónicos en nombre de los bibliotecarios. Los interesados comentaron 7 categorías generales (vea la página siguiente):

La ISBE continúa perfeccionando sus procesos de desarrollo del plan. La ISBE continua publicando recursos, actualizaciones y borradores del Plan del Estado en [isbe.net/essa](http://isbe.net/essa). Esta información también se comunica a través del Mensaje Semanal del Superintendente y a través de las redes sociales.

La ISBE ha organizado grupos y comités de trabajo enfocados en las áreas claves de la ESSA, incluyendo el Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas, el Comité Directivo Técnico (modelado de datos), el grupo de Medidas de Rendición de Cuentas Equilibradas de Illinois y el Consejo P-20 y su subcomité de datos, evaluación y rendición de cuentas.

En este documento, el aporte de las partes interesadas se identificó con el ícono de Participación:

## 1.2 Coordinación del plan

En el año 2011 se promulgó una legislación (PA 97-0558) que abordaba directamente los duplicados y redundancias dentro de otras agencias gubernamentales, modelo a considerar por la ISBE debido a que contempla las maneras más apropiadas de entrelazar el financiamiento. Illinois ha estado utilizando la colaboración horizontal entre agencias estatales (facilitada dentro de la estructura del Gabinete Infantil (Children's Cabinet)<sup>1</sup> de Illinois), así como el trabajo entre distintas divisiones dentro de la ISBE a fin de identificar planteamientos repetitivos u obstáculos para la implementación de programas eficaces y eficientes para los niños y familias de Illinois.

**Como una forma de apoyar este enfoque integral, el sistema de soporte de múltiples niveles de la ISBE es IL-EMPOWER.**

### ¿Qué es IL-EMPOWER?

IL-EMPOWER se basa, en parte, en los principios de un sistema de apoyo de múltiples niveles que tiene sus raíces en la educación especial y aprovecha las mejores prácticas del Sistema Estatal de Apoyo de Illinois. IL-EMPOWER se basa en un marco de mejora continua que es sistémico, se centra en la prevención y cuenta con información de datos, proporcionando así un soporte continuo y coherente capaz de satisfacer las necesidades de todos los aprendices. IL-EMPOWER proveerá capacitación, formación y asistencia técnica universal, focalizada y completa a fin de fortalecer las capacidades de la escuela y el distrito para mejorar el éxito estudiantil. El sistema:

- Brindará asistencia técnica, desarrollo profesional y apoyo a las Agencias Locales de Educación (Local Education Agencies, LEA) y a las escuelas en el desarrollo de sus planes de mejora integral y específica;
- Brindará asistencia o realizará evaluaciones de necesidades, auditorías curriculares, auditorías de equidad y otros servicios de apoyo y diagnóstico para las LEA y las escuelas, necesarios para desarrollar planes de mejoramiento integrales y específicos;
- Contribuirá a conservar, anotar y actualizar una lista de estrategias basadas en evidencias como lo define el estatuto del trabajo antes hecho a fin de apoyar la mejora de la escuela para crear un sistema estatal de apoyo diferenciado.

---

<sup>1</sup> El Children's Cabinet guiará la visión estratégica del Estado para lograr los resultados infantiles y familiares enfocados en la cuna del desarrollo profesional. Obtenga más información en: <https://www.illinois.gov/gov/children/Pages/default.aspx>

## PREGUNTAS PARA CONSIDERACIÓN ADICIONAL

### *Sección 1: Consulta y Coordinación*

Preguntas a considerar mientras revisa el Borrador N° 2 del Plan de Estado de la ISBE de la ESSA:

Consulta:

- ¿A qué otras organizaciones debería consultar la ISBE y qué información adicional se debería consultar para entender mejor las necesidades de los grupos históricamente subrepresentados?
- ¿Cómo podría la ISBE estructurar planes para involucrar a las partes interesadas después de la presentación del Plan del Estado para informar las enmiendas y perfeccionar la implementación? ¿Cómo la ISBE debería guiar los esfuerzos de participación local a nivel de distrito y escuelas?
- ¿Qué iniciativas de equidad existentes podría aprovechar la ISBE para fortalecer capacidades? ¿Cuáles son los obstáculos legislativos que impiden lograr la equidad en todos los estudiantes? ¿Cómo la ISBE puede hacer frente a esos obstáculos?
- ¿El estado ha recopilado información sobre la eficacia de las estrategias actuales de participación para mejorar de forma continua?
- ¿Hay un mensaje claro y consistente de parte de la ISBE acerca de la importancia de la participación?
- ¿Cómo la ISBE podría involucrar de forma más efectiva a las partes interesadas que normalmente no están bien representadas? ¿Qué tipo de apoyos e iniciativas de difusión dirigidas podrían utilizarse para desde ahora involucrar más efectivamente a estos grupos y avanzar hacia la implementación?
- ¿Cómo se podría usar IL-EMPOWER como una herramienta para apoyar la participación de las partes interesadas en el desarrollo de planes de mejora integral y específica?
- ¿Cómo podrían las partes interesadas contribuir con el sistema IL-EMPOWER, por ejemplo, haciendo sugerencias sobre estrategias basadas en la evidencia? ¿Haciendo aportes para auditorías de equidad?

Coordinación:

- ¿Conoce otros casos (por ejemplo, en otros estados, distritos, etc. dependientes de fondos federales) en los que las entidades hayan coordinado con éxito el financiamiento y administración entre diferentes programas federales? ¿Cómo se logró?

# Sección 2: Desafiando los Estándares Académicos y las Evaluaciones Académicas Estatales

## ¿QUÉ DICE LA ESSA?

### Estándares y evaluaciones

#### Estándares

Los estados deben demostrar que sus estándares de desafío académico se ajustan a sus requisitos del curso de nivel de ingreso en el sistema público de educación superior y a sus estándares de carrera y educación técnica.

Nota: El Secretario de Educación de los Estados Unidos no puede ordenar, dirigir, controlar, coaccionar o ejercer ninguna dirección o supervisión sobre los estándares adoptados o implementados por el Estado.

#### Evaluaciones

Los estados deben\*:

- evaluar al menos a 95% de todos los estudiantes e incluir los niveles de participación en el sistema estatal de rendición de cuentas;
- evaluar a los estudiantes de 3° a 8° grado de forma anual y a los de secundaria al menos una vez, en las áreas de matemática y Artes del Lenguaje Inglés (English Language Arts, ELA), con evaluaciones de ciencia requeridas al menos una vez en cada etapa escolar (3°-5°; 6°-9°; 10°-12°);
- no evaluar a más de 1 por ciento de los estudiantes utilizando una **evaluación alternativa** para aquellos con las discapacidades cognitivas más significativas;
- hacer "todos los esfuerzos" para desarrollar evaluaciones en otros idiomas, además del inglés, que estén presentes en una "medida significativa" en su población estudiantil participante;
- utilizar evaluaciones que involucren múltiples medidas actualizadas del rendimiento académico estudiantil, incluyendo medidas que evalúan competencias de razonamiento y comprensión de orden superior, que pueden incluir medidas de crecimiento académico estudiantil y pueden entregarse parcialmente en forma de portafolios, proyectos o tareas ampliadas de rendimiento;
- cumplir con las leyes de derechos civiles para proporcionar adaptaciones adecuadas cuando sea necesario; y

Los estados pueden:

- permitir que los distritos usen una evaluación de escuela secundaria seleccionada de manera local y reconocida a nivel nacional, en lugar de la evaluación de escuela secundaria requerida en todo el estado;
- permitir que un examen de ingreso reconocido a nivel nacional sustituya a la evaluación de rendición de cuentas bajo la opción de elección local;
- aplicar la implementación de una **prueba piloto de evaluación y rendición de cuentas innovadores**, que puede incluir el uso de evaluaciones basadas en la competencia o en el desempeño que se pueden usar en lugar de las evaluaciones anuales a nivel estatal (sólo se otorgará flexibilidad a siete estados y un consorcio que no exceda de cuatro estados);
- utilizar fondos federales de evaluación para llevar a cabo auditorías de los sistemas de evaluación estatal y distrital; y
- establecer un objetivo límite en la cantidad de tiempo adicional que los estudiantes necesitan para tomar evaluaciones en cada grado.

\*La ESSA mantiene el requisito federal de que 95% de los estudiantes de una escuela participen en las evaluaciones estatales exigidas por la ley federal, pero permite a los estados describir como esto se factoriza en sus sistemas de rendición de cuentas. El proyecto de ley preserva la capacidad de los estados o habitantes de crear sus propias leyes que rijan las decisiones de los padres para que sus hijos opten por participar en las evaluaciones académicas. Los distritos escolares están obligados a notificar a los padres anualmente acerca de la capacidad de recibir cualquier política de participación en las pruebas del estado o del distrito.

### **Requisitos de Evaluación y Estándares del Estado: Proceso de revisión por pares**

Los Estándares de Contenidos Académicos Desafiantes, Estándares de Rendimiento Académico Alineado y Estándares Alternativos de Rendimiento Académico se presentan a través de la revisión por pares a nivel federal. Este proceso de revisión por pares se esboza a continuación.

El Departamento de Educación de los Estados Unidos (The U.S. Department of Education, US ED) supervisa el proceso de revisión por pares para las evaluaciones estatales. Los estados deben presentar la revisión por pares previa petición del US ED o en el año posterior a la primera administración de cualquier evaluación nueva o revisada significativamente. Los estados deben presentar evidencia de:

#### **Reglamento final: Participación**

Los estados que desarrollen sus propias estrategias para hacer frente a los "abandonos" pueden emplear diferentes métodos "suficientemente rigurosos" para lidiar con diferentes grados de baja participación en la prueba.

*Obtenga más información en [ed.gov](http://ed.gov)*



- Sistemas estatales de estándares y evaluaciones,
- Operaciones del sistema de evaluación,
- Calidad técnica,
- Inclusión de todos los estudiantes, y
- Estándares e informes de rendimiento académico.

Los evaluadores inter pares con experiencia en las áreas antes mencionadas comentarán los procesos de evaluación del estado. El US ED revisará estos comentarios y ordenará a los estados que proporcionen evidencia adicional o ajusten sus sistemas actuales.

## ¿Qué información se puede conseguir en el *Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA?*

### *Sección 2: Estándares y evaluaciones [Borrador 2, páginas 10-17]*

#### **Requisitos de Evaluación y Estándares del Estado: Proceso de revisión por pares**

Illinois, la Asociación para la evaluación de la aptitud para la universidad y las carreras profesionales (Partnership for Assessment of Readiness for College and Careers, PARCC) y Mapas Dinámicos de Aprendizaje-Evaluación Alternativa (Dynamic Learning Maps-Alternate Assessment, DLM-AA) presentaron evaluaciones por pares de ELA y matemática en la primavera del año 2016 y están a la espera de los comentarios.

### 2.1 Desafiando los Estándares Académicos Estatales

La ISBE continuará utilizando los Estándares de Aprendizaje de Illinois (Illinois Learning Standards, ILS).<sup>2</sup>

### 2.2 Evaluaciones académicas

La ISBE administra las siguientes evaluaciones académicas para estudiantes de alta calidad:

- Pruebas de la PARCC en ELA y matemáticas entre los grados 3° y 8°.
- Al comenzar el año escolar 2016-17, todos los estudiantes de escuelas secundarias públicas tomarán el SAT, incluyendo un componente de escritura.
- La Evaluación de Ciencias de Illinois se administró por primera vez en la primavera de 2016 para los estudiantes de los grados

#### APORTE DE LOS INTERESADOS



Las partes interesadas consideraron que la consistencia en la información era una prioridad y recomendaron que solicitar una sola evaluación de la escuela secundaria era la mejor opción, siempre y cuando Illinois continúe usando un examen de ingreso universitario reconocido a nivel nacional (actualmente la Prueba de Evaluación Escolástica [Scholastic Assessment Test, SAT] con la parte de ensayo para la responsabilidad estatal en ELA y matemáticas) como la evaluación de rendición de cuentas identificada por la ISBE.

<sup>2</sup> Consulte [isbe.state.il.us/ils/](http://isbe.state.il.us/ils/) para más información.

5° y 8° y en la secundaria (correspondiente al contenido de Biología I).

- Actualmente, las escuelas intermedias tienen la opción de evaluar a estudiantes avanzados en matemáticas con el contenido mejor alineado con su curso actual, utilizando evaluaciones basadas en los cursos de secundaria de la PARCC (por ejemplo, Álgebra I cuando el estudiante está en la escuela media).

### **Mapas Dinámicos de Aprendizaje-Evaluación Alternativa (Dynamic Learning Maps-Alternate Assessment, DLM-AA)**

En Illinois, los Mapas Dinámicos de Aprendizaje-Evaluación Alternativa (Dynamic Learning Maps-Alternate Assessment, DLM-AA) son la evaluación alternativa para los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas. El sistema de DLM-AA está alineado con los ILS usando los elementos esenciales,<sup>3</sup> y utiliza los temas y tareas que se incorporan en la instrucción del día a día. Estos estudiantes demostrarán conocimiento de los ILS completando una evaluación en la que se consideren las necesidades únicas del estudiante, identificadas por un miembro del personal de educación especial que trabaja en estrecha colaboración con ese alumno.

El sistema DLM-AA se fundamenta en un diseño basado en la evidencia, y le ofrece a los educadores alternativas para incorporar temas en su instrucción diaria a través de una opción incorporada de forma didáctica. “Diseño basado en la evidencia” significa que primero se identifican los estándares que se evaluarán y luego se elige la evidencia necesaria para demostrar el estándar. Por último, se crean las tareas diseñadas para obtener esa evidencia.

### **Diseño Universal para el Aprendizaje**

El sistema DLM-AA utiliza los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (Universal Design for Learning, UDL) para desarrollar y administrar las evaluaciones, usando la tecnología. **UDL es un marco científicamente válido en educación que proporciona flexibilidad al relacionar a los estudiantes con la información y reduce los obstáculos en la instrucción para todos los tipos de estudiantes, sin sacrificar las expectativas de alto rendimiento.**

### **Estudiantes de inglés (English learners, EL)**

Illinois ha adoptado estándares, políticas y apoyos específicos para los estudiantes de inglés. También tiene una política para educar a estudiantes con dominio limitado de este idioma que requiere que la instrucción de contenido básico se ofrezca en el idioma nativo o donde el idioma nativo tenga una incidencia menor, pero que cuente con cierto apoyo en el idioma nativo junto con la instrucción en inglés como segundo idioma. De esta forma se asegura que los estudiantes de inglés sean capaces de acceder al contenido de alto nivel de los nuevos estándares del estado y permanezcan en el grado mientras también desarrollan el dominio académico de la lengua inglesa.

---

<sup>3</sup> Consulte [dynamiclearningmaps.org/about/model#essential-elements](https://dynamiclearningmaps.org/about/model#essential-elements) para más información.

Con respecto a los estándares, Illinois es miembro del consorcio de Diseño y Evaluación de Instrucción de Clase Mundial (World-Class Instructional Design and Assessment, WIDA) desde el año 2004. Illinois ha contribuido y se ha beneficiado del trabajo que el consorcio WIDA ha realizado desde 2003 para desarrollar los Estándares de Dominio del Idioma Inglés (English Language Proficiency, ELP). Los Estándares del ELP se desarrollaron utilizando los ILS e incorporando los objetivos actuales de la universidad y las carreras profesionales. Illinois adoptó oficialmente los Estándares del ELP en 2004 y

---

***A continuación:***

*Antes o después de la presentación del Plan del Estado de Illinois, la ISBE convocará a un grupo de partes interesadas para considerar las recomendaciones más recientes de WIDA con respecto a los puntos de corte tanto para el dominio compuesto como para el dominio específico. El grupo de partes interesadas presentará sus recomendaciones a la ISBE antes de 30 de junio de 2017.*

codificó la versión de las normas en las Reglas y Reglamentos Bilingües del Estado de Illinois de 2007.

**Subvenciones para las evaluaciones del Estado: Subvenciones de mejora de las habilidades de lectura de los estudiantes**

El apoyo de ISBE para el diseño, desarrollo e implementación de evaluaciones de alta calidad alineadas con los Estándares de Aprendizaje de Illinois (Illinois Learning Standards, ILS) será la base para el diseño, desarrollo e implementación de evaluaciones de alta calidad **fundamentadas en la evidencia que sean apropiadas para el desarrollo**, cultural y lingüísticamente competente, además de alinearse con los ILS.

## PREGUNTAS PARA CONSIDERACIÓN ADICIONAL

### *Sección 2: Estándares y evaluaciones*

Preguntas a considerar mientras revisa el Borrador N° 2 del Plan de Estado de la ISBE de la ESSA:

- Además del proceso federal de revisión por pares para los estándares y evaluaciones del estado, ¿qué procesos estatales adicionales debería considerar la ISBE para asegurar que se atiendan las necesidades de los estudiantes de inglés y de los estudiantes con discapacidades?
- Además de consorcios como WIDA, ¿qué otros recursos podrían ayudar a informar las evaluaciones de dominio de los estudiantes de inglés y a analizar la información? y ¿cómo sería en el caso de los estudiantes con discapacidad?

# Sección 3: Rendición de cuentas, apoyo y mejora para las escuelas:

## *Indicadores y subgrupos de tamaño-N (número mínimo de estudiantes en un subgrupo específico)*

### ¿QUÉ DICE LA ESSA?

#### Indicadores, subgrupos de tamaño-N y objetivos del Estado

La ESSA requiere que los estados empleen un sistema de rendición de cuentas de múltiples indicadores que incluya el desempeño de todos los estudiantes y cada subgrupo de estudiantes para cada indicador. Los indicadores de rendición de cuentas que se requieren son:

#### **Para escuelas primarias, medias y secundarias:**

- Rendimiento en ELA y matemáticas según lo medido por el dominio en las evaluaciones estatales\*
- Niveles de dominio del idioma inglés\*
- Al menos 1 indicador adicional (consulte la página siguiente para más información) de la calidad escolar o del éxito estudiantil, que permita una diferenciación significativa entre el desempeño escolar, puede desagregarse, y es válido, confiable, estatal y comparable (por ejemplo, tasas de disciplina escolar y ausentismo crónico)

#### **Para escuelas primarias y medias:**

- Una medida del crecimiento estudiantil u otro indicador académico que permita una diferenciación significativa en el rendimiento escolar\*

#### **Para escuelas secundarias:**

Índice de graduación de 4 años (además, el estado puede usar un índice de graduación de un año extendido)\*

*\* Estos indicadores deben tener un **peso** "sustancial" en el sistema final de rendición de cuentas. En conjunto, estos indicadores deben tener un peso "mucho mayor" que los indicadores de calidad de la escuela o del éxito de los estudiantes.*

#### **Indicadores adicionales:**

Para todas las escuelas, el Estado debe incluir al menos 1 indicador adicional de la calidad o éxito escolar que permita una diferenciación significativa entre los grupos de estudiantes (por ejemplo, disciplina

escolar y ausentismo crónico). Cada indicador adicional que seleccione el Estado debe cumplir con los siguientes criterios:

- Es válido, confiable y comparable con todas las LEA en el estado;
- Se calcula lo mismo para todas las escuelas de todo el Estado, excepto que la medida o medidas seleccionadas dentro del indicador de Progreso Académico o cualquier indicador de Calidad Escolar o Éxito Estudiantil pueden variar según la etapa de escolaridad;
- se puede desglosar para cada subgrupo de estudiantes;
- incluye una medida diferente a la que el Estado usa para cualquier otro indicador;
- es respaldado por la investigación que encuentra que el desempeño o el progreso en tal indicador probablemente aumentará el rendimiento académico del estudiante o por las medidas usadas dentro de indicadores en la escuela secundaria, índices de graduación; y
- ayuda en la diferenciación significativa entre las escuelas conforme al reglamento §200.18 propuesto, demostrando resultados variados en todas las escuelas.

NOTA: Los estados pueden incluir **más de un** indicador adicional de calidad o éxito escolar siempre que se mida cada indicador para todos los estudiantes y subgrupos.

Además, las escuelas subvencionadas deben incluirse en el sistema de rendición de cuentas del estado con respecto a los estándares de autorización, reportes anuales y distribución equitativa de profesores. Para más información sobre los requisitos de la ESSA para las Escuelas Subvencionadas consulte los **puntos de decisión adicionales enfocados en la equidad en la ESSA** al final de este documento.

#### **Subgrupo tamaño-N (N-Size):**



#### **Reglamento final:**

##### *Calidad escolar*

Los indicadores elegidos para medir el progreso académico y la calidad escolar o el éxito estudiantil deben ser respaldados por una investigación que ayude a incrementar el aprendizaje de los estudiantes, como el promedio académico, la acumulación de créditos o el desempeño en cursos avanzados; o en el caso de escuelas secundarias, los índices de graduación, inscripción en estudios superiores, persistencia, finalización o éxito profesional.

*Obtenga más información en [ed.gov](http://ed.gov)*



#### **Reglamento final: N-Size**

Los estados pueden establecer N-Size de su preferencia. Si el N-Size es mayor a 30, estas reglas dicen que el estado debe mostrar el impacto de su N-size en el porcentaje de escuelas que se identificaron para la mejora sobre la base del rendimiento del subgrupo comparado con el porcentaje de escuelas que se identificaron por las mismas razones utilizando un N-size menor a 30.

*Obtenga más información en [ed.gov](http://ed.gov)*

Los estados también deben establecer el número mínimo de estudiantes de un subgrupo que se requieren para propósitos de reporte y rendición de cuentas (N-size). El N-Size debe ser el mismo para todos los subgrupos y para todos los indicadores.

### **Objetivos para el rendimiento estudiantil y los índices de graduación de secundaria**

La ESSA requiere que los estados empleen un sistema de rendición de cuentas de múltiples indicadores que incluya el desempeño de todos los estudiantes y cada subgrupo de estudiantes para cada indicador.

Los estados **deben** usar este sistema para establecer objetivos a largo plazo con mediciones de progreso a mediano plazo para el rendimiento de los estudiantes en Artes del Idioma Inglés (ELA) y matemáticas (según la medida por dominio), así como al menos otros dos indicadores diferentes de desempeño estudiantil, medidos para todos los estudiantes y subgrupos de estudiantes en cada escuela.

Los estados puede establecer objetivos para índices de graduación de años extendidos de escuela secundaria, pero esos objetivos deben ser más altos que los objetivos del índice de graduación de 4 años. Los objetivos y las medidas de progreso a mediano plazo deben tener en cuenta la posibilidad de mejorar para lograr avances significativos en el cierre de las brechas de dominio y de índices de graduación.

Al abordar el tema del desempeño estudiantil y las tasas de rendimiento, y al cerrar las brechas relacionadas, los estados deben considerar la importancia de priorizar la educación temprana de alta calidad y las experiencias tempranas básicas en todo el estado, incluyendo la incorporación de estos elementos en el sistema de rendición de cuentas del estado.

Además, prevenir la deserción y las iniciativas de recuperación ayudan a apoyar el índice de graduación de cierre entre los estudiantes más necesitados del estado.

NOTA: Para más información sobre los requisitos y recursos disponibles de Educación de Preescolar de la ESSA para apoyar a estudiantes del alto riesgo, consulte los **puntos de decisión adicionales enfocados en la equidad en la ESSA** al final de este documento.

### **Boletas de calificaciones y comunicación de datos**

La ESSA exige boletas de calificaciones anuales estatales y distritales. Los siguientes son un subconjunto de informaciones requeridas para las boletas de calificaciones del estado y el distrito:

- Objetivos de largo plazo, medidas de progreso a mediano plazo para todos los estudiantes y subgrupos de estudiantes, para todos los indicadores de rendición de cuentas;
- Número mínimo de estudiantes por subgrupos (N-Size);
- Un sistema de diferenciación significativa entre las escuelas basado en el rendimiento de los estudiantes (incluyendo todos los indicadores), los pesos específicos aplicados a cada indicador, los criterios utilizados para determinar cómo se identifican y se abandonan las escuelas para el estado de Apoyo y Mejora Integrales y Específicos, y una lista de las escuelas así identificadas;

- Rendimiento de todos los estudiantes y subgrupos de estudiantes en evaluaciones anuales (ELA, matemáticas y ciencias) desglosadas por: desventaja económica; cada uno de los principales grupos raciales y étnicos; género; discapacidad; estudiantes de inglés y estatus migratorio; sin hogar; orfanato; y conexión militar;
- Índices de graduación de la escuela secundaria, incluyendo el índice de graduación de cohorte ajustado a 4 años y el índice de año extendido;
- Equidad de educadores: Las calificaciones profesionales de los maestros en general y en escuelas con altos niveles de pobreza en comparación con las escuelas de bajos niveles de pobreza, incluyendo el porcentaje de maestros sin experiencia, directores y otros líderes escolares, maestros con credenciales de emergencia y maestros que enseñan fuera de su área de estudios;
- Medidas de la calidad escolar, clima y seguridad, que pudieran incluir información comunicada como parte de la Recolección de Información de Derechos Civiles del Departamento de Educación de Estados Unidos; e
- Información sobre la primera infancia: porcentaje de estudiantes inscritos en programas de preescolar.

Los estados deberán asegurarse de que las boletas de calificaciones sean presentadas en un formato comprensible y uniforme que se desarrolle en consulta con los padres y familiares interesados, y en un idioma que los padres y familiares puedan entender.

### Estudiantes de inglés y rendición de cuentas

La rendición de cuentas para los estudiantes de inglés (EL) cambia del Título III al Título I, lo que incrementa las oportunidades de financiación y visibilidad para los estudiantes de inglés. Los estados deben:

- incluir **el dominio del idioma inglés** como un indicador en sus sistemas de rendición de cuentas;
- garantizar las **adaptaciones** apropiadas para los EL para participar en las evaluaciones y tener la oportunidad de obtener los mismos beneficios que los no EL;
- evaluar e informar el dominio del idioma inglés anualmente

#### APORTE DE LOS INTERESADOS



El grupo de trabajo de rendición de cuentas sugirió varios indicadores. Desde la publicación del Borrador 1, varios grupos ayudaron con el perfeccionamiento de las ideas de rendición de cuentas. El subcomité de Información, Evaluación y Rendición de Cuentas del Consejo del P20 actualmente se reúne para ofrecer recomendaciones.

Las partes interesadas también presentaron muchas sugerencias para indicadores que se podrían reportar, pero que no se deberían usar como parte del sistema de rendición de cuentas. La ISBE, sensible a los requisitos de reporte de información que son responsabilidad de las escuelas y los distritos, revisa estos requisitos para asegurarse de que cualquier requerimiento adicional de información no sea excesivamente engorroso.

así como los estudiantes que no han alcanzado este dominio dentro de los 5 años que pasaron como estudiante de inglés; y

- definir un proceso estandarizado para clasificar a los EL y volver a designar a los estudiantes como competentes en el idioma inglés, y separar a los EL con discapacidad de los EL en general.

Los estados tienen dos opciones con respecto al momento para evaluar a los EL:

- Incluir las calificaciones de las pruebas después de que ellos hayan estado 1 año en el país (consistente con la ley Que Ningún Niño se Quede Atrás (No Child Left Behind, NCLB); O
- Abstenerse de contar los puntajes de las pruebas de los EL en su primer año en la calificación de una escuela, pero se requiere que los EL tomen las evaluaciones de matemáticas y Artes del Idioma Inglés (ELA) y se informen públicamente los resultados.

Para recibir fondos del Título III para apoyar los programas de estudiantes de inglés, los planes estatales y de distrito deben incluir explícitamente el compromiso de los padres, la familia y la comunidad como parte de su estrategia para estudiantes de inglés y desarrollar planes de implementación con todas las partes interesadas del estado.

## ¿Qué información se puede conseguir en el *Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA*?

### *Sección 3: Rendición de cuentas, apoyo y mejora para las escuelas* *[Borrador 2, páginas 19-40]*

#### 3.1 Sistema de Rendición de cuentas

##### **Indicadores de rendición de cuentas**

Illinois está considerando utilizar cuatro indicadores para los niveles de escuela primaria y la escuela media y cinco indicadores en el nivel de escuela secundaria. **Además de los indicadores requeridos por la ESSA,<sup>4</sup> los miembros del grupo de trabajo de rendición de cuentas identificaron repetidamente los siguientes indicadores de calidad escolar:**

- 8°/9° grado según lo programado (K-12, doce años de escolaridad)
- Ausentismo crónico o asistencia (k-12)
- Medida curricular de la Escuela Secundaria (High School, HS), Ubicación Avanzada (Advanced Placement, AP)/Bachillerato Internacional (International Baccalaureate, IB)/Formación Profesional Dual/Educación Técnica Profesional (Career and Technical Education, CTE) (grados 9-12)

---

<sup>4</sup> Illinois planea incluir índices de graduación de 4, 5 y 6 años en el sistema de rendición de cuentas.

- Indicador prekinder (pre kindergarten nivel 2, Prek-2) (2 grupos) (puede que no esté listo para

## APORTE DE LOS INTERESADOS



En su reunión del 18 de noviembre, la ISBE presentó un Indicador de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional que se subdividió en cinco áreas discretas que las partes interesadas comentaron:

- GPA 2.8 de 4.0: preocupación por los diferentes sistemas de promedio de calificaciones (Grade Point Average, GPA) en las escuelas y “abuso del sistema”
- Indicadores académicos/credenciales de la industria, a través de los distritos, tiempo consumido para progresar
- Indicadores de comportamiento y experiencia, requerirán de personal adicional, podría perjudicar a algunos estudiantes
- habilidades basadas en la investigación; habilidades blandas - añadir inteligencia, colaboración y habilidades sociales; y aptitud para las artes
- Ideas adicionales: 90% de asistencia puede ser problemática, el requisito debería ser la aptitud para la universidad o la carrera profesional

Las partes interesadas también comentaron sobre (categoría “otros” de la ISBE): mantenimiento de los servicios fundamentales, apoyo a las comunidades de aprendizaje profesional, y creación de un subgrupo dotado para las boletas de calificaciones.

--

Las partes interesadas han indicado interés continuo en los siguientes indicadores de calidad escolar (periodo de calificaciones/configuración escolar)

- Ausentismo crónico
- Aptitud para la universidad y las carreras profesionales
- 8° grado según lo programado
- 9° grado según lo programado
- Encuesta de clima escolar
- Crecimiento hacia la aptitud para la universidad y la carrera profesional (medido en el 9° grado según lo programado y el índice de graduación) 2017-2018)

Los indicadores adicionales sugeridos se clasificaron en las siguientes categorías: <sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Para la lista completa de los indicadores que se están considerando, consulte la página 17 del Borrador N° 2 de Plan del Estado de Illinois.

- Indicadores académicos (por ejemplo calificaciones, alfabetización en español, acceso al currículo de artes, aptitud para el kindergarten)
- Indicadores de clima escolar (por ejemplo **información disciplinaria: Suspensiones y expulsiones, denuncias ante autoridades policiales, y el uso de intervenciones de conductas agresivas; entornos seguros, incluyendo incidencias de violencia, intimidación y acoso; nutrición, apoyo general**)
- Indicadores de participación (por ejemplo, padre-estudiante-profesor)
- Indicadores de aptitud para estudios superiores (por ejemplo, inscripción en la universidad, aptitud para la universidad y las carreras profesionales\*)
- Indicadores de Acceso a Cursos Avanzados (por ejemplo cursos AP/IB, tasas de deserción)
- Indicadores no académicos (por ejemplo ausentismo crónico, tutoría, educación preescolar)

**A continuación:**

Varios grupos han presentado y continuarán proporcionando comentarios sobre el indicador Aptitud para la universidad y las carreras profesionales, y sus aportes serán incorporados en el Borrador N° 3. Estos grupos incluyen: (1) un grupo de trabajo de dirección técnica que se reunió regularmente para hacer recomendaciones relacionadas con el modelo del crecimiento académico de los estudiantes; (2) el subcomité de Información, Evaluación y Rendición de Cuentas del Consejo del P20 que se está reuniendo para proporcionar recomendaciones, y (3) el grupo de Medidas de Rendición de Cuentas Equilibradas de Illinois, de acuerdo con la PA 99-0193, que recibirá estas recomendaciones y proporcionará sus recomendaciones a la ISBE.

--

El Grupo de Medidas de Rendición de Cuentas Equilibradas de Illinois (Illinois Balanced Accountability Measure, IBAM), de conformidad con la PA 99-0193, proporcionará su recomendación a la ISBE, a ser incluida en el Borrador N° 3. Los indicadores adicionales a ser comunicados, pero no utilizados para la rendición de cuentas, también serán compartidos en el Borrador 3.

**Aptitud para la universidad y las carreras profesionales**

Como parte del indicador de Aptitud para la universidad y las carreras profesionales, los estudiante pueden recibir “designación de la universidad y carreras profesionales” al completar una de las trayectorias que se presentan a continuación.

<p>Trayectoria A</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACT mínimo o calificación de SAT</li> <li>• ACT:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inglés: 18</li> <li>○ Matemáticas: 22</li> <li>○ Lectura: 22</li> <li>○ Ciencias: 23</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAT:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Lectura y escritura basada en evidencia: 480</li> <li>○ Matemáticas 530</li> </ul> </li> </ul>
----------------------	--	---

Trayectoria B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GPA mínimo de 2.8/4.0</li> <li>• Un indicador académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos indicadores de carreras profesionales</li> </ul>
Trayectoria C	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GPA mínimo de 2.0</li> <li>• Aprobar prueba de colocación universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos indicadores de carreras profesionales</li> </ul>
Trayectoria D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.0-2.79 GPA</li> <li>• Dominio de álgebra II (A, B, o C)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un indicador académico adicional</li> <li>• Dos indicadores de carreras profesionales</li> </ul>

Indicadores académicos	Indicadores de carreras profesionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificación de 3 o más en la prueba de colocación avanzada</li> <li>• Finalización del curso de colocación avanzada con A, B o C de calificación</li> <li>• Finalización del curso de crédito doble con A, B o C de calificación</li> <li>• Dominio de álgebra II demostrado con A, B o C de calificación</li> <li>• Prueba de bachillerato internacional con calificación de 4 o más</li> <li>• Finalización del curso de desarrollo universitario/nivelación de Inglés y matemáticas con A, B o C de calificación</li> <li>• Calificación mínima de SAT</li> <li>• Calificación mínima de ACT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90% de asistencia</li> <li>• 25 horas de servicio comunitario</li> <li>• Experiencia de aprendizaje en un lugar de trabajo</li> <li>• Credencial de industria</li> <li>• Servicio militar (incluyendo Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales de Reserva [Reserve Officers' Training Corps, ROTC])</li> <li>• Dos o más actividades cocurriculares organizadas</li> </ul>

La ISBE se compromete con la equidad al afirmar que el sistema de rendición de cuentas de Illinois apoyará los objetivos del estado en un esfuerzo por garantizar que cada niño reciba una educación de alta calidad y que dé un apoyo significativo a cada distrito escolar.

La trayectoria propuesta para la universidad y las carreras profesionales también incluye la oportunidad para que los estudiantes reciban una “designación de distinción académica”. La designación de distinción académica incluye TODO lo siguiente:

- GPA de 3.0
- Calificación mínima de SAT/ACT

- Dos indicadores académicos adicionales
- Dos indicadores de carreras profesionales

## MODELOS DE CRECIMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

*[Borrador 2, páginas 23-32]*

Como parte de los indicadores requeridos por la ESSA, la ISBE debe determinar cómo medir y calificar el crecimiento académico. Esta sección incluye información sobre el proceso de la ISBE para desarrollar modelos para el crecimiento de los estudiantes, los modelos específicos utilizados y los próximos pasos para el modelo del crecimiento académico. *Tenga en cuenta que la ISBE incluye una cantidad significativa de información sobre las medidas y el modelo de crecimiento de los estudiantes en el Borrador N° 2 del Plan de Estado. A continuación se presenta un resumen de esta información. Consulte el Borrador 2 de la ISBE para detalles adicionales.*

En un esfuerzo por medir el efecto que la educación tiene en el progreso de un estudiante, las medidas de crecimiento buscan ser integrales, incluyendo factores como:

- Conocimiento inicial del estudiante,
- Oportunidades disponibles localmente para el niño durante su escolaridad (por ejemplo, acceso a oportunidades de enriquecimiento, ofertas de cursos AP),
- Características del estudiante (por ejemplo, estudiante dotado, nivel socioeconómico bajo),
- Recursos familiares y
- Características de la prueba (por ejemplo, la diferencia entre la cantidad medida y el valor "real" o "verdadero" del ítem que se está midiendo, qué tan "nueva" es la implementación de una prueba, la alineación de lo que se está probando con lo que los estudiantes pudieron haber aprendido)

La ISBE usaba cuatro modelos básicos para calcular el crecimiento. Estos cuatro modelos fueron solicitados para determinar la correlación entre diferentes aproximaciones al crecimiento académico, incluyendo información de crecimiento del estudiante de PARCC, basado en un conjunto de datos de 100 escuelas que reflejan los patrones demográficos y de inscripción de Illinois.<sup>6</sup>

Modelo	Información general	Ventajas	Desventajas	¿Mejor ajuste?
--------	---------------------	----------	-------------	----------------

<sup>6</sup> El uso de información simulada es intrínsecamente imperfecto. Aunque los resultados a nivel escolar no reflejan escuelas específicas, las tendencias generales son representativas de las relaciones entre los tratamientos de cálculo. Además, los datos de tamaño pequeño resultan en una medida que no puede capturar todas las calificaciones.

<p>Modelos Lineales/Percentiles de Crecimiento Estudiantil (Student Growth Percentiles, SGP)</p>	<p>Compara el rendimiento de los estudiantes en el tiempo. Por ejemplo, “el estudiante X sacó mejor calificación que Y por ciento de los estudiantes con calificaciones idénticas/similares en las pruebas previas del año”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fácil de calcular y agregar</li> <li>• Fácilmente comprensible por el sector y el público</li> <li>• Con otras medidas, se puede proporcionar una imagen multidimensional de la calidad escolar al revisar el rendimiento y el crecimiento.</li> </ul>	<p>Error alto de medición</p>	<p>Diseñado para responder preguntas muy específicas: ¿cuánto progresó un estudiante de un año a otro?, así que es mejor utilizarlo en conjunto con otros métodos.</p>
<p>Tablas de valores</p>	<p>Compara información del rendimiento de los estudiantes en el tiempo, pero utilizando una fórmula diferente a los SGP (no hay clasificación de los estudiantes; más bien, niveles de rendimiento).</p>	<p>Igual que los SGP anteriores.</p>	<p>Error de medición incluso mayor que el de los SGP.</p>	<p>Como los SGP, diseñado para responder preguntas específicas: ¿cómo ha crecido un estudiante en términos de transiciones a través de categorías de nivel de desempeño en el tiempo? ¿En qué categoría estará probablemente el estudiante en el futuro?, así que es mejor utilizarlo en conjunto con otros métodos.</p>
<p>Crecimiento hacia el dominio</p>	<p>Mide si cada estudiante está actualmente en una trayectoria que dará como resultado el dominio de un grado objetivo (o la medida en que esto sea cierto).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se extiende por varios años</li> <li>• Permite que la escuela reciba "crédito" para atender las necesidades de la población específica de la escuela</li> <li>• Es fácilmente comprensible por el sector y el público</li> <li>• Es lo suficientemente flexible para integrar diferentes conceptos de crecimiento</li> </ul>	<p>Error alto, aunque menor que el de los SGP. Mayor exactitud con muestras de tamaño grande.</p>	<p>No compara el progreso de los estudiantes con otros en bandas de calificaciones o perfiles similares, pues solo se ocupa de la trayectoria de cada estudiante en relación con las definiciones preestablecidas de “dominio”.</p>
<p>Híbrido</p>	<p>Combina múltiples enfoques</p>	<p>Aumenta la flexibilidad al revisar la información y puede representar mejor la realidad del crecimiento</p>	<p>Difícil de equilibrar el uso de las medidas de crecimiento. Más difícil de explicar al público</p>	<p>¿Cómo situar el crecimiento en un espacio entre medidas individuales?</p>

**Estudiantes de inglés y rendición de cuentas (esbozado en la sección 5 del Borrador 2)**



Actualmente se considera que los EL dominan el inglés cuando alcanzan una calificación de 5.0 en la calificación global compuesta, 4.2 en lectura y 4.2 en escritura. Los estudiantes son retirados del programa de servicios de educación bilingüe tras alcanzar las calificaciones de dominio identificadas por el estado en la evaluación anual de dominio del lenguaje Inglés. Se utilizarán los mismos criterios para incluir a los estudiantes de inglés en el subgrupo para la presentación de informes y rendición de cuentas del Título I.

### **Diferenciación significativa de escuelas**

*Tenga en cuenta que la ISBE incluye una cantidad significativa de información sobre los modelos de indicadores de ponderación en el Borrador 2. A continuación se presenta un resumen de esta información. Consulte el Borrador 2 de la ISBE para detalles adicionales.*

La ISBE presenta tres escenarios (consulte la tabla a la derecha) usando un conjunto de datos que están dentro de la guía de ponderación "sustancial" de ESSA y son modelados genéricamente para grados 3-HS para tres escuelas ejemplo (A, B y C). La ISBE *no* ha determinado que usará un sistema con escala de 100 ni ha decidido nada sobre cómo podrían ser utilizados los rangos en la diferenciación significativa de escuelas.

En este momento, la ISBE no ha tomado ninguna determinación respecto al peso de los indicadores en el sistema de rendición de cuentas.

### **Reglamento final: Calificación sumativa**

A partir del 28 de noviembre de 2016, las normas definitivas establecen: El sistema de rendición de cuentas de cada estado debe proporcionar una determinación sumativa de por lo menos tres categorías distintas, claras y comprensibles (esas designaciones finales pueden ser consistentes con las escuelas integrales y específicas de la ESSA y otras escuelas). Esta información puede proporcionarse en un "tablero de datos" u otro formato fácil de usar.

*Obtenga más información en [ed.gov](http://ed.gov)*

#### **A continuación:**

*Para apoyar la diferenciación significativa y permitir conexiones de apoyo entre las escuelas, la ISBE perseguirá el uso de tableros de datos que puedan reflejar con precisión la superposición de dos indicadores para todos los estudiantes y por grupo demográfico.*

**Dado el reglamento final**, la ISBE propone que cada categoría de rendición de cuentas (logros académicos, competencia de los estudiantes de inglés, etc.) reciba un nivel de desempeño escolar como “inicial”, “en crecimiento”, “en cumplimiento” y “superado”.

### **Objetivos a largo y a mediano plazo del Estado**

La ISBE articula siete objetivos a largo plazo en el estado señalando que utilizará estas metas estatales para crear objetivos únicos, ambiciosos y alcanzables para las 4,000 escuelas de Illinois. *El objetivo de largo plazo de la ISBE* es que cada niño merece asistir a un sistema escolar en Illinois en donde:

- La aptitud de todos los estudiantes de kindergarten es evaluada.
- 90% o más de los estudiantes de 3er grado ya leen de acuerdo con el nivel del grado o por encima.
- 90% o más de los estudiantes de 5to grado cumplen o sobrepasan las expectativas en matemáticas.
- 90% o más de los estudiantes de 9no grado están camino a graduarse con su cohorte.
- 90% o más de los estudiantes se gradúan de la escuela secundaria listos para la universidad o la carrera profesional.
- Todos los estudiantes son apoyados por maestros altamente preparados y efectivos y por líderes escolares.
- Todas las escuelas ofrecen un entorno seguro y saludable para todos los estudiantes.

Una vez que se ha establecido una línea de base a lo largo de 3 años (2017-18, 2019-20) para cada indicador (o conjunto de indicadores), los objetivos a mediano plazo se determinarán de la siguiente manera:

- *Rendimiento académico*: El objetivo del 90% para 2032 se volverá a elaborar con metas de 3 años a mediano plazo. Posteriormente, se utilizará una trayectoria de 12 años con objetivos a mediano plazo de 3 años.
- *Índice de graduación (4to, 5to y 6to año)* El objetivo del 90% para 2032 se volverá a elaborar con metas de 3 años a mediano plazo.

## APORTE DE LOS INTERESADOS



Los participantes del grupo de trabajo de rendición de cuentas expresaron preocupación sobre las escuelas que pueden no tener uno o más de los indicadores (por ejemplo, una materia de subgrupo de estudiantes de inglés para el indicador de competencia de estudiantes de inglés).

ISBE está comprometida con un sistema de rendición de cuentas que honre múltiples medidas, incluyendo el logro y el crecimiento en igual medida. El comentario público ha apoyado en gran medida el crecimiento como la medida predominante, pero es importante esforzarse por asegurar que cada niño cumpla con las metas identificadas por la Junta. Por lo tanto, establecer expectativas que reconocen el crecimiento y el logro como iguales permite a la ISBE localizar y proporcionar el apoyo más apropiado para todos y cada uno de los niños.

- *Progreso en el dominio del idioma inglés:* (Una vez que se ha establecido la línea de base para el ACCESS en cada escuela) El objetivo del 90% para 2032 se volverá a elaborar con metas de 3 años a mediano plazo.
- *Indicador de éxito estudiantil/calidad escolar* El objetivo del 90% para 2032 se volverá a elaborar con metas de 3 años a mediano plazo.

## **N-Size**

Con base en los comentarios de las partes interesadas, todos los subgrupos tendrán una “n” de 20. Los subgrupos de EL, tanto los subgrupos tradicionales como los recién creados “antiguo subgrupo de ELL”, también tendrán una “n” de 20.

## **Informe de datos**

Los esfuerzos estatales para recolectar datos sobre las escuelas, tales como la Encuesta 5Essentials, y otros elementos de datos se pueden comunicar utilizando el objetivo a largo plazo de la ISBE de complementar el marco de rendición de cuentas y ayudar a distritos y escuelas a contar su historia. Como puede que Illinois no tenga esta información todos los años, al usar estos datos para complementar la historia permitirá mayor flexibilidad para compartir la información fuera de la estructura formal de rendición de cuentas.

La ISBE continúa trabajando en el nuevo requisito de informe de datos, incluyendo el informe de profesores para estudiantes sin hogar, estatus como niño en cuidado temporal y estatus como estudiante con un padre que es miembro de las Fuerzas Armadas. En el futuro se podrán recolectar e informar otros elementos.

La ISBE señala en el Borrador 2 que está trabajando en el nuevo requisito de informe de datos, incluyendo:

informe de profesores para estudiantes sin hogar

estatus como niño en cuidado temporal

estatus como estudiante con un padre que es miembro de las Fuerzas Armadas.

## **Implicaciones de la subvención**

De acuerdo con la ley estatal de escuelas subvencionadas, la ESSA exige a estas escuelas la consignación de rendición de cuentas.

## **PREGUNTAS PARA CONSIDERACIÓN ADICIONAL**

### *Sección 3: Rendición de cuentas, apoyo y mejora para las escuelas*

Comentarios solicitados en el Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA:

**La ISBE solicitó comentarios sobre el Marco de Aptitud para la Universidad y la Carrera aprobado en la Reunión de la Junta de septiembre de 2016 y sobre los Caminos de la Universidad y la Carrera Profesional presentados en la Reunión de la Mesa Directiva de noviembre.**

**La ISBE solicita comentarios al sector sobre las siguientes preguntas:**

- ¿Qué enfoques para el crecimiento académico de los estudiantes son atractivos y cuáles no? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Qué modelo de crecimiento estudiantil tiene más sentido como parte del sistema de rendición de cuentas de Illinois?
- ¿Qué modelo de ponderación tiene más sentido en Illinois (51/49, 60/40, 70/30) y proporcionará mejor la información que la escuela necesita para identificar y obtener apoyo cuando sea necesario?
- ¿Existen enfoques adicionales al crecimiento académico de los estudiantes que los interesados quisieran que se exploren? De ser así, ¿cuáles son los enfoques adicionales?

**La ISBE también solicita comentarios sobre el enfoque propuesto para los objetivos a mediano plazo y sobre la diferenciación significativa de las escuelas.**

**Preguntas a considerar mientras revisa el Borrador N° 2 del Plan de Estado de la ISBE de la ESSA:**

- ¿Qué debería significar la adopción de la ISBE de un marco de CCR para el sistema de rendición de cuentas más amplio?
- ¿Cuál debería ser la relación entre el marco del CCR y los indicadores de rendición de cuentas actualmente enumerados en los borradores N° 1 y N° 2 del Plan del Estado de la ISBE?
- ¿Cuál de los indicadores adicionales de calidad escolar o éxito estudiantil se debería comunicar pero no usarse para la rendición de cuentas?
- ¿Los objetivos incluidos en el Borrador del Plan son los que queremos establecer para todos los estudiantes de Illinois? ¿Y para los subgrupos de estudiantes?
- ¿Cuáles son ejemplos de objetivos “aspiracionales” y objetivos “ambiciosos y alcanzables”? ¿Cómo deberían los estándares “aspiracionales” y “ambiciosos y alcanzables” informar el desarrollo de los objetivos a mediano y largo plazo?
- ¿Cuáles son los lapsos apropiados para objetivos de mediano y largo plazo, y por qué?

# Sección 3: Rendición de cuentas, apoyo y mejora para las escuelas:

## *Identificación de escuelas con problemas*

### ¿QUÉ DICE LA ESSA?

#### Identificación de escuelas con problemas

Los estados deben establecer un sistema de diferenciación significativa entre el desempeño de todas las escuelas públicas y, como mínimo, deben proporcionar apoyos o intervenciones a las escuelas definidas como:

- **Escuelas de apoyo y mejora integral:** al menos una vez cada tres años, los estados deben identificar **el 5% de las escuelas del Título I con el desempeño más bajo** y escuelas secundarias con índices de graduación de 67% o menos;
- **Escuelas de apoyo y mejora específicos:** cualquier escuela con cualquier subgrupo de estudiantes que esté **“sistemáticamente por debajo del desempeño”** con base en todos los indicadores en el sistema de rendición de cuentas del estado.
- **Escuelas de apoyo específico adicionales:** cualquier escuela con un subgrupo desempeñándose al nivel del 5% de todas las escuelas de Título I con el desempeño más bajo, con base en el sistema de rendición de cuentas del estado.

#### **Identificación: Escuelas de apoyo y mejora integral**

Al menos una vez cada tres años, los estados deben identificar el 5% de las escuelas del Título I con el desempeño más bajo y las escuelas secundarias con índices de graduación de 67% o menos, para una intervención integral, determinada localmente, **basada en la evidencia**. Estas escuelas tienen hasta cuatro años para cumplir con los criterios del estado que les permitirán salir del estatus de Apoyo y Mejora Integral. Si las escuelas no cumplen con estos criterios, se deben implementar intervenciones más rigurosas determinadas por el estado.

#### **Identificación: Escuelas de apoyo y mejora específicos:**

Anualmente, los estados deben identificar cualquier escuela con cualquier subgrupo de estudiantes que esté “sistemáticamente por debajo del desempeño” con base en todos los indicadores en el sistema de rendición de cuentas del estado. Esas escuelas deben recibir una intervención específica, determinada localmente, basada en la evidencia. Si la implementación de intervenciones específicas no tiene éxito al mejorar los resultados de los estudiantes con base en los indicadores en el sistema de rendición de cuentas del estado, se pueden tomar acciones adicionales luego de un número de años a ser determinado por el distrito.

*NOTA: Las escuelas de apoyo y mejora específicos (ver a continuación) que estén sistemáticamente por debajo del desempeño durante cierto período, y que no logren los “criterios de salida” determinados por el estado, deben ser reclasificados por el estado como Escuelas de apoyo y mejora integral.*



**Reglamento final:** Años “por debajo del desempeño”

los estados pueden basar su definición de “bajo desempeño” en más de dos años de información, siempre que expliquen cómo la utilización de un marco de tiempo más largo respaldará la provisión de apoyos para el subgrupo identificado.

*Obtenga más información en [ed.gov](http://ed.gov)*

#### **Identificación e intervención: Escuelas de apoyo y mejora específicos:**

Los estados también deben identificar las escuelas donde el desempeño de cualquier subgrupo de estudiantes está en o por debajo del nivel utilizado para identificar el 5% de las escuelas del Título I con el desempeño más bajo del estado para Apoyo y Mejora Específicos Adicionales.

### *¿Qué información se puede conseguir en el Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA?*

*Sección 3: Rendición de cuentas, apoyo y mejora para las escuelas [Borrador 2, páginas 40-44]*

#### **3.2 Identificación de las escuelas**

Illinois propone desarrollar e implementar un sistema de apoyo de múltiples niveles (Multi-tiered System of Support, MTSS), **llamado IL-EMPOWER**. El MTSS proporcionará apoyos y servicios integrales y diferenciados a las escuelas elegibles. La ISBE utilizará su MTSS para formación, asesoría y asistencia técnica con el fin de fomentar la capacidad de los distritos para ejecutar este sistema dentro de todas sus escuelas. Al hacerlo, los distritos podrán atender las necesidades holísticas de los estudiantes a través de prácticas basadas en la evidencia que han demostrado mejorar los resultados para todos los alumnos. El siguiente es un desglose de identificación y notificación por categoría de escuela:

##### *Escuelas de apoyo y mejora integral*

- identificadas y notificadas por primera vez en 2017-2018, utilizando información de 2015-2016 y 2016-2017, y cada tres años en adelante

### *Escuelas de apoyo y mejora específicos*

- identificadas y notificadas por primera vez en 2017-2018, utilizando información de 2015-2016 y 2016-2017, y cada tres años en adelante

### *Escuelas de apoyo y mejora específicos adicionales*

- identificadas en la segunda ronda de identificación en el año escolar (School Year, SY) 2020-2021.

### **Escuelas de apoyo y mejora integral: Metodología para identificar las escuelas elegibles**

Se identificará a las escuelas elegibles para recibir apoyos y servicios integrales utilizando la siguiente metodología:

- Primero, se identificará el 5% de las escuelas con menor desempeño, determinado por el sistema de rendición de cuentas del estado. La ISBE concentrará mayores recursos en esas escuelas.
- Segundo, las escuelas secundarias con un índice de graduación en 4 años menor a 67% que no hayan sido identificadas aún dentro del 5% de las escuelas con el desempeño más bajo.
- Por último, se identificará las escuelas con uno o más grupos de estudiantes cuyo desempeño permanezca a la par o sea menor que el desempeño del grupo de “todos los estudiantes” del 5% de las escuelas con el desempeño más bajo luego de que se haya implementado un plan de mejora por cuatro años (por ejemplo, en 2020-2021).

Las escuelas en estas categorías serán identificadas y notificadas por primera vez en 2017-2018, utilizando, como mínimo, los indicadores de rendición de cuentas de la ESSA requeridos. La ISBE preferiría utilizar:

- Información del desempeño estudiantil más actual,
- Un intervalo de 3 años de datos para mejorar la fiabilidad, y
- El rango completo del sistema de rendición de cuentas de la ESSA.

### **Criterios de salida: Apoyo y mejora integral**

La ISBE propone los siguientes criterios:

- La escuela no cumple más con los criterios de elegibilidad para apoyo y mejora integral, Y
- La escuela tiene una trayectoria de crecimiento para los estudiantes, incluyendo aquellos en niveles de logros más altos y más bajos, y un plan sólido para el progreso sostenible con una teoría de acción, objetivos cuantificables,

#### APORTE DE LOS INTERESADOS



Las partes interesadas sugirieron que es necesario un plan sólido para la sostenibilidad (tal que, como mínimo, todos los estudiantes estuvieran en una trayectoria para alcanzar el nivel y estar preparados para la universidad y la carrera profesional) para no necesitar más apoyo integral o específico, y sugirieron que podría ser necesaria el apoyo y la intervención específica para uno o más de sus grupos de estudiantes.

estrategias alineadas y un plan de supervisión de progreso.

### **Escuelas de apoyo y mejora específicos: Metodología**

Como con las escuelas identificadas para servicios integrales, la ISBE propone que se les proporcione 4 años a las escuelas para planificar e implementar sus planes de mejora escolar.

La ISBE propone la siguiente metodología para identificar escuelas adicionales para apoyo y mejora específicos:

- Utilizar, como mínimo, las métricas exigidas en el sistema de rendición de cuentas de la ESSA, identificar los niveles de desempeño promedio del estado para el “grupo de todos los estudiantes” y cada grupo demográfico de estudiantes relevante.
- Identificar la brecha más larga en rendimiento entre el “grupo de todos los estudiantes” del estado y el promedio de desempeño estatal de cada grupo demográfico identificado de estudiantes.
- Identificar para apoyo y mejora específicos a cualquier escuela que tenga un grupo demográfico de estudiantes cuya brecha de rendimiento escolar sea 1.5 veces más larga que la mayor brecha de rendimiento promedio del estado.

Al escribir y revisar los planes de las LEA, la escuela y el distrito también tendrán acceso a apoyos diferenciados de IL-EMPOWER.

### **Criterios de salida del apoyo y mejora específicos**

La ISBE propone los siguientes criterios:

- Que la escuela no cumpla más con los criterios de elegibilidad para apoyo y mejora específicos, Y
- Que la escuela haya establecido una trayectoria de crecimiento para el grupo demográfico identificado de estudiantes para alinear su desempeño con los objetivos de largo plazo del estado, Y
- Que la escuela tenga un plan sólido de sostenibilidad del progreso que haya hecho que articule una justificación clara para los que propone sostener, incluyendo una teoría de acción, objetivos cuantificables, estrategias alineadas y un plan estable de supervisión de progreso.

### **APORTE DE LOS INTERESADOS**



Hay preocupaciones legítimas de que 1) un ciclo de 2 años no proporcione suficiente tiempo a las escuelas identificadas para apoyos y mejoras específicos para lograr beneficios cuantificables, y 2) aunque una escuela pueda tener un grupo de estudiantes objetivo sus intervenciones a menudo necesitarán hacerse en toda la escuela, pues estos estudiantes son parte de un sistema escolar más amplio. Por lo tanto, ISBE propuso utilizar el mismo plazo de 4 años para la mejora y la identificación que se aplica a las escuelas que necesitan apoyo y mejora integral.

## PREGUNTAS PARA CONSIDERACIÓN ADICIONAL

### *Sección 3: Rendición de cuentas, apoyo y mejora para las escuelas*

Comentarios solicitados en el Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA:

**La ISBE solicita comentarios sobre su plan para identificar a las escuelas para servicios integrantes y criterios de salida.**

**La ISBE solicita comentarios sobre su plan para identificar a las escuelas para servicios específicos y criterios de salida.**

Preguntas a considerar mientras revisa el Borrador N° 2 del Plan de Estado de la ISBE de la ESSA:

- ¿Cómo planean los distritos y escuelas en Illinois involucrar significativamente a las partes interesadas durante todo el proceso de apoyo e intervención? ¿De qué manera los distritos y escuelas harán que la información sobre la eficacia de estos esfuerzos sea fácilmente accesible para las partes interesadas?
- ¿Cuáles son los "criterios de salida" propuestos para cada categoría de mejora? ¿Cómo y cuándo serán reclasificadas las escuelas? ¿De qué manera el proceso de reclasificación permite un examen completo, holístico y público del desempeño escolar o la consideración de criterios de salida adicionales? ¿Cómo afectará la reclasificación de las escuelas al progreso del estado hacia los objetivos de largo plazo y afectará las medidas de progreso a mediano plazo?
- ¿Illinois identifica escuelas de apoyo y mejoramiento integrales a tasas más altas de las que se requieren dentro de la ley (por ejemplo, 10% inferior de escuelas del Título I e índices de graduación inferiores al 75%)? ¿Cuáles son los pros y los contras del sistema de identificación actual de Illinois? ¿Cómo afecta la manera en que los distritos y estados garantizan resultados equitativos para los subgrupos estudiantiles?

# Sección 3: Rendición de cuentas, apoyo y mejora para las escuelas:

## *Intervenciones en escuelas en problemas*

### ¿QUÉ DICE LA ESSA?

#### Intervenciones en escuelas en problemas

##### **Intervención: Escuelas de apoyo y mejora integral**

Los distritos tienen la responsabilidad de desarrollar planes de mejora para las escuelas identificadas. Estos planes deben desarrollarse en consulta con las partes interesadas locales y deben:

- estar informados por todos los indicadores de rendición de cuentas;
- basarse en evidencia;
- sustentarse sobre una evaluación de las necesidades de la escuela;
- aprobarse por la escuela, el distrito y el estado;
- supervisarse y revisarse periódicamente por el estado; y
- articularse con estrategias para remediar todas las desigualdades identificadas de recursos.

Las escuelas de apoyo y mejora integral tienen hasta 4 años para cumplir con los criterios del estado que les permitirán salir del estatus Intervención Integral. Si no cumplen con estos criterios, deben implementar intervenciones más rigurosas **determinadas por el estado**, que pueden incluir operaciones a nivel escolar.

##### **Intervención: Escuelas de apoyo y mejora específicos**

Las escuelas tienen la responsabilidad de desarrollar planes de mejora. Deben desarrollarse en consulta con las partes interesadas locales y deben:

- estar informados por todos los indicadores de rendición de cuentas;
- basarse en evidencia;
- ser aprobados por y supervisados por el distrito; y
- derivar en acciones adicionales para el bajo desempeño por un período determinado por el distrito

##### **Intervención: Escuelas de apoyo y mejora específicos**

Estas escuelas, además de cumplir con los requisitos descritos antes, deben identificar desigualdades de recursos, incluyendo recursos como libros de texto escolares y condición de edificios e instalaciones, entre otros aspectos, y examinar cómo se abordarán a esas desigualdades a través de la implementación

de su plan de mejora. Estas escuelas serán identificadas para el Apoyo y Mejora Integral si no cumplen con los **criterios de salida** establecidos por el estado durante un período establecido por el estado.

La ESSA incluye subvenciones que aumentan los recursos para el enriquecimiento y apoyo de los estudiantes. Para más información sobre la satisfacción de las necesidades de los estudiantes en comunidades con niveles altos de pobreza consulte los **Puntos de Decisión Adicionales Enfocados en la Equidad en la ESSA** al final de este documento.

## ¿Qué información se puede conseguir en el *Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA*?

*Sección 3: Rendición de cuentas, apoyo y mejora para las escuelas [Borrador 2, páginas 45-50]*

### 3.3 Apoyo estatal y mejoramiento de escuelas con bajo rendimiento

#### **Asignación de recursos de mejoramiento escolar**

Se espera que la ISBE reserve \$48,665,646 para actividades de mejora escolar en 2017-2018. Esta es la suma de la cantidad que el estado reservó para la mejora de la escuela para el año fiscal 2016, más la cantidad recibida para el año fiscal 2016 bajo las Subvenciones para el Mejoramiento Escolar 1003 (g) y después de lo cual reservará no menos del 7 por ciento de los fondos para las actividades de mejora escolar. Illinois propone usar no menos de 5 por ciento del monto recibido para actividades de mejora escolar en:

- Identificar las escuelas que necesiten apoyo y servicios integrales o específicos y notificarles de su elegibilidad, responsabilidades, y sistema disponible de apoyos y servicios;
- Desarrollar la fórmula estatal para la asignación de fondos y servicios a las LEA que tienen escuelas identificadas para apoyo integral o específico;
- Diseñar e implementar un riguroso proceso de revisión y aprobación para proveedores externos que se convertirán en parte de un sistema de apoyo en múltiples niveles en todo el estado;
- Supervisar y evaluar el uso de fondos por las LEA que reciban una asignación de estos fondos; y
- Crear conjuntos de educadores en red de escuelas y distritos pares que ofrezcan apoyo y participación significativa de las partes interesadas en el proceso de mejora escolar.

Para asegurar que la fórmula distribuirá los fondos de manera equitativa y efectiva y para asegurar el cumplimiento de la ESSA,<sup>7</sup> la ISBE planea incorporar los siguientes elementos:

- La condición como una escuela de mejora integral o específica, con escuelas que requieren una mejora integral recibiendo una asignación mayor de fondos o servicios y apoyos que las específicas,
- Cantidad de personal y de estudiantes en la escuela,
- La fase en que está la escuela en el calendario de implementación (por ejemplo, año 1, año 2 o año 3),
- El número de escuelas en las LEA identificadas como integrales y el número identificado como específicas,
- La concentración (por ejemplo, porcentaje de escuelas en las LEA) identificadas como integrales y la concentración de las identificadas como específicas,
- El nivel de “necesidad” de la escuela y el distrito,
- la calidad del plan en sí mismo, la disposición de las escuelas y los distritos para implementar el plan de forma efectiva.

A través del entrelazado de los fondos de la Parte B y D de la *Ley de Educación para Individuos con Discapacidades* (Individuals with Disabilities in Education Act, IDEA),<sup>8</sup> a

**ISBE está creando un sistema estatal de apoyo diferenciado, IL-EMPOWER, que se encargará de la provisión directa de asistencia técnica, desarrollo**

**profesional y apoyo a escuelas y las LEA cuyos planes no cumplan con la calidad mínima. Estas escuelas recibirán apoyo, supervisión y comentarios mucho más intensos de los enlaces de apoyo; otros socios estatales, incluidos los distritos; y de las agencias cuando desarrollen sus planes revisados de mejora integral y específica.**

#### APORTE DE LOS INTERESADOS



Las partes interesadas sugirieron los elementos a incluir en la fórmula utilizada para distribuir los fondos de forma equitativa y efectiva. Las partes interesadas enfatizaron que debería haber un nivel mínimo de calidad para los planes de mejora y consideraron que era apropiada la evaluación externa de la calidad del plan por grupos de educadores en red de escuelas y distritos pares, junto con IL-EMPOWER que proporcionara servicios de diagnóstico y apoyo durante el año de planificación.

<sup>7</sup> La ESSA exige que la ISBE dé prioridad a las LEA que "demuestren la mayor necesidad de esos fondos" y "demuestren el mayor compromiso con el uso de esos fondos".

<sup>8</sup> Las Partes A (Disposiciones generales) y B (Asistencia para la Educación de todos los niños con discapacidades) de la IDEA asignan fondos para ayudar a estudiantes y personal con discapacidades.

La ISBE mantiene su compromiso de otorgar indemnizaciones equitativas de 1 año con fines de planificación y luego hacer otorgar indemnizaciones de 3 años con base en una fórmula para servir a la

## APORTE DE LOS INTERESADOS



Las partes interesadas hicieron las siguientes sugerencias con respecto a las definiciones:

Término	Definición
<b>Necesidad mayor</b>	Se define como encontrarse en el 5% más bajo de escuelas en términos de crecimiento y rendimiento estudiantil.
<b>Disposición para la implementación</b>	<p>La definición de disposición para la implementación debe ser informada por evidencia de la práctica y la investigación sobre el cambio organizacional (por ejemplo, la implementación de la organización, el liderazgo y los impulsores de creación de capacidad dentro de un marco de apoyo de múltiples niveles) así como de la antigua Subvención de Mejora Escolar 1003 (g), como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De dos a cuatro áreas claras de enfoque para la mejora con puntos de referencia definidos para medir el éxito.</li> <li>• La fortaleza de los enfoques basados en la investigación y las intervenciones dentro del plan. Estos enfoques se deben investigar en entornos similares a los de las escuelas en las que se implementarán.</li> <li>• Un presupuesto claro para la asignación de la financiación propuesta, incluyendo la justificación de por qué la financiación se desglosa de esa manera.</li> <li>• Planes de respaldo claros para la intervención si el plan inicial no tiene éxito, para indicar que el distrito ha tenido en cuenta todas las eventualidades</li> </ul>
<b>Compromiso más fuerte para la implementación</b>	El compromiso debe ser evaluado en la escuela a un nivel individual, así como la conjunción entre la voluntad del sistema de distrito más amplio, la junta escolar y el sindicato de maestros para apoyar las estrategias planeadas.

implementación de los propósitos. Además, la ISBE extendió el tiempo en que se puede hacer una subvención: Ya sea en el año de la identificación o después de un año de planificación, la ISBE otorgará subvenciones de cantidades variables a las escuelas que presenten planes aceptables de mejora integral o específica en una con base en una fórmula por un período no mayor a 3 años.

### Intervenciones basadas en evidencia

La ISBE propone que las escuelas que requieran apoyo y servicios integrales o específicos comiencen un año de planificación después de haber sido identificadas, a menos que haya una fuerte evidencia de disposición, incluyendo una evaluación reciente y completa de las necesidades y/o una auditoría de equidad, estrategias identificadas basadas en la evidencia y un plan sólido para la supervisión de la implementación. En un año de planificación, Illinois utilizará 95% de estos fondos lo que creará un sistema estatal de apoyo diferenciado (IL-EMPOWER).

### **Revisión periódica de asignación de recursos**

IL-EMPOWER proporcionará diferencias en la provisión de toda la asistencia técnica, desarrollo profesional y otros servicios y apoyo.

## **PREGUNTAS PARA CONSIDERACIÓN ADICIONAL**

### *Sección 3: Rendición de cuentas, apoyo y mejora para las escuelas*

**Preguntas a considerar mientras revisa el Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA:**

- Más allá de las diferencias en los niveles de financiamiento, ¿cómo identificarán los distritos y escuelas de Illinois las desigualdades en recursos (por ejemplo, ofertas de cursos, libros y material didáctico, condición física de los edificios) entre las escuelas y entre los distritos? ¿Cómo, si está sucediendo, se están calculando o supervisando las desigualdades de recursos entre las escuelas y los distritos?
- ¿Cómo podría la ISBE incorporar mejor una medida de la calidad de un plan de las LEA como parte de la fórmula para distribuir fondos?
- La ISBE está recopilando una lista exhaustiva de recursos que compartirá con el sector en la primavera de 2017 para ayudar a apoyar a los distritos y escuelas en su selección de "prácticas basadas en la evidencia". ¿Qué pueden incluir esos recursos?
- Mientras que algunos programas de ESSA permiten el uso de los cuatro niveles de evidencia - 1. Fuerte 2. Moderado 3. Prometedor 4. Justificación basada en la investigación. La Sección 1003 de la ESSA exige que las escuelas identificadas como integrales y específicas usen estos fondos sólo para intervenciones que reflejen uno de los tres niveles de evidencia más altos (Fuerte, Moderado o Prometedor). Dada la posible escasez de intervenciones que satisfagan uno de estos niveles de evidencia, ¿cómo podría Illinois cumplir mejor con el requisito basado en la evidencia?

# Sección 4: Apoyo a educadores excelentes

## ¿QUÉ DICE LA ESSA?

### Apoyo a Educadores Excelentes

#### **Disposiciones de la ESSA en el Título II**

Las disposiciones de la ESSA en el Título II impactan la fórmula de financiamiento de las subvenciones a los estados, así como los usos estatales de los fondos, los subsidios a las Agencias de Educación Local (LEA) y los usos de los fondos de las LEA.

La ESSA amplía y actualiza la lista de actividades de las LEA que pueden ser financiadas con fondos del Título II para apoyar oportunidades de desarrollo profesional o aprendizaje y liderazgo, incluyendo trayectorias de carreras profesionales de educadores que invierten en oportunidades de reclutamiento, inducción, tutoría y liderazgo, como se desarrolló en consulta con las partes interesadas. Las estrategias permisibles del Título II de reducción del tamaño de la clase y las estrategias de aprendizaje profesional deben estar "basadas en evidencias".

En el desarrollo e implementación de estas estrategias, las LEA pueden subvencionar o asociarse con organizaciones sin fines de lucro, institutos de educación superior u organizaciones tribales.

Las actividades y subvenciones del Título II-B incluyen el Programa de Incentivos al Maestro y al Líder Escolar; Alfabetización para Todos, Resultado para la Nación; Historia Americana y Educación Cívica, subsidios de Apoyo de Desarrollo de Educadores Eficientes; subsidios de Reclutamiento y Apoyo de Líderes Escolares; subsidios de Asistencia Técnica y Evaluación Nacional; subsidios de los Cuerpos de Maestros de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engineering and Mathematics, STEM).

\*\*Es importante señalar que aunque la ESSA permite mayores niveles de financiamiento que algunos niveles actuales de financiamiento del programa K-12, la ley de financiamiento del año fiscal 2017 del Congreso podría contener algunas reducciones significativas de los niveles actuales de financiamiento del programa, por ejemplo, en las subvenciones de fórmula del Título II para estados y distritos. En otras áreas del programa, los niveles de financiamiento para el año fiscal 2017 podrían ser casi los mismos que los niveles de financiamiento para el año fiscal 2016, incluso si la ESSA permite mayores niveles de financiamiento en teoría (por ejemplo, las subvenciones del Título I a estados y distritos y los Centros de Aprendizaje Comunitario del Siglo XXI).

#### **Sistemas de evaluación de maestros y líderes**

Los estados no están obligados a tener sistemas de evaluación de maestros y líderes. Los estados pueden usar fondos federales de desarrollo profesional y subsidios competitivos del Fondo para Incentivos de Maestros y Líderes Escolares para implementar sistemas de evaluación de maestros y líderes basados en

el logro crecimiento y múltiples medidas de desempeño estudiantil y para informar el desarrollo profesional. Lo siguiente es una revisión de los recursos para apoyar a los educadores del Título II de la ESSA:

#### **A. En general**

- La ESSA desplaza la fórmula de la parte A del Título II para tener un peso más significativo en la pobreza (de 65% a 80% de la fórmula para 2020)
- Los distritos que soliciten fondos deben describir cómo se priorizará la financiación para las escuelas identificadas para la mejora y apoyo integral y específico.
- ESSA elimina los límites de los costos administrativos directos de la parte A del Título II

#### **B. Apoyo y evaluación de los maestros y el director**

- El uso permitido de fondos se incluye para "evaluación de maestros, el director y otros líderes de la escuela y sistemas de apoyo que se basan en parte en la evidencia del rendimiento académico del estudiante".
- Si los fondos son utilizados, se deben incluir múltiples medidas del desempeño del educador con "comentarios oportunos y útiles" proporcionadas a los maestros, directores y otros líderes escolares.
- Los estados también pueden desarrollar o ayudar a los distritos a desarrollar oportunidades de promoción profesional, pago diferencial u otros incentivos para reclutar/retener a maestros, directores y otros líderes escolares en escuelas/distritos de bajos ingresos y maestros en temas de alta necesidad.

#### **C. Otros usos permitidos**

Por lo general, la ESSA incluye otros usos permitidos para los fondos del Título II, incluyendo:

- Fondos para apoyar la inducción, tutoría, aprendizaje profesional, programas de preparación y rutas alternativas de certificación
- Mejorar el acceso equitativo a maestros eficientes
- Esfuerzos para apoyar a directores, educadores, maestros de educación inicial y administradores de programas para desarrollar soluciones para transiciones escolares y aptitud escolar

#### **D. Calidad del director**

- La ESSA proporciona una reserva de 3 por ciento para actividades de apoyo a los directores y otros líderes escolares. Los estados pueden reservar estos fondos incluso si la reserva reduce la financiación de cualquier distrito escolar.

## **E. Actividades nacionales**

- La ESSA autoriza un fondo de \$469 millones (hasta \$489 para el año 2020) para actividades nacionales a través de las cuales el USED administrará varios programas:
  - El Fondo para Incentivos de Maestros y Líderes Escolares. Estados y distritos deberán apoyar los sistemas de capital humano (49% del fondo, 47% en 2020)
  - El Programa de Educación para Todos, Resultados para la Nación (Literacy Education for All, Results for the Nation, LEARN) apoyan la instrucción integral de alfabetización desde preescolar hasta el grado 12 (34% del fondo, 36.8% en 2020)
  - El Programa de Historia Americana y Educación Cívica, instituciones de educación superior, sin fines de lucro, consorcios para apoyar la enseñanza de calidad en estas áreas (1.4% del fondo)
  - Programas de importancia nacional: Apoyar el desarrollo eficaz del educador (Supporting Effective Educator Development, SEED); el programa de Reclutamiento y Apoyo del Líder Escolar; Asistencia Técnica y Evaluación Nacional (centro de alfabetización para estudiantes con discapacidad y Cuerpo de Maestros de STEM) [15.4% del fondo; 14.8% en 2020]

## **Equidad de educadores**

Los estados ya no necesitan definir y supervisar a los maestros de alta calidad (High-Quality Teachers (HQT)), pero deben desarrollar, reportar y compartir planes que describan cómo identificarán y abordarán las desigualdades de equidad de los educadores que resultan en que los estudiantes de escasos recursos y minoritarios reciben clases de maestros, directores y otros líderes comunitarios sin experiencia, maestros con credenciales de emergencia y maestros que están enseñando fuera de su tema de formación a tasas más altas que otros estudiantes.

Los estados deben recopilar y publicar los datos sobre estas disparidades y describir las métricas utilizadas para determinar tales disparidades. Los estados también deben informar sobre las tasas de retención anual de maestros efectivos y maestros no efectivos, directores y otros líderes escolares, cuando estén disponibles.

Los estados pueden usar fondos federales de desarrollo profesional para aumentar el acceso a maestros efectivos para estudiantes de familias de bajos ingresos y estudiantes de color.

Los distritos deben describir cómo identificarán y abordarán la equidad educativa y deben tener mecanismos para notificar a los padres sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo.

Las asignaciones de fondos del Título II, específicamente diseñadas para apoyar reclutar, preparar y desarrollar maestros y directores de alta calidad, exigen que los distritos estatales y locales trabajen con las partes interesadas para evaluar, desarrollar y perfeccionar estrategias para cumplir con las metas del estado sobre maestros y líderes escolares de alta calidad.

## ¿Qué información se puede conseguir en el *Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA?*

*Sección 4: Apoyo a Educadores Excelentes [Borrador 2, páginas 50-57]*

### 4.1 Sistemas de Desarrollo, Retención y Promoción de Educadores

El plan de la ISBE incluye esfuerzos existentes en torno a la preparación y colocación de nuevos educadores (certificación de maestros y licencias) basados en estándares estatales y nacionales de contenido y aclara las definiciones de desarrollo profesional (professional development, PD) para apoyar, supervisar y evaluar los esfuerzos de desarrollo profesional local. El plan incluye nuevos cambios estructurales o inversiones limitados, aparte de una auditoría anual de desarrollo profesional, para comenzar el otoño de 2016.

#### APORTE DE LOS INTERESADOS



Los comentarios del borrador 1 se enfocaron en lo siguiente: aprendizaje profesional incorporado al trabajo dirigido por líderes instructivos (por ejemplo, directores y líderes de maestros), programas de residencia de maestros y comunidades de aprendizaje profesional.

Illinois propone desarrollar e implementar un sistema de apoyo de múltiples niveles para escuelas, IL-EMPOWER, que incluirá sistemas para el desarrollo y apoyo de la educación. Las LEA y las escuelas de Illinois recibirán recursos y acceso diferenciados para aumentar la implementación de la ampliación de estrategias innovadoras y efectivas basadas en evidencia.

### 4.2 Apoyo para educadores

#### Recursos para apoyar estrategias a nivel estatal

La ISBE propone utilizar fondos del Título II para lo siguiente:

- Aprendizaje profesional para educadores, para construir su conocimiento de contenido en los Estándares de Aprendizaje de Illinois; estudiantes dotados; estudiantes de inglés; participación familiar y comunitaria; cuestiones sociales y emocionales; aptitud cultural, racial y socioeconómica; manejo de conflictos; estudiantes con discapacidades; problemas de salud por trauma y comportamiento; prácticas restaurativas; aptitud cultural; antirracismo; reconocimiento de sesgo implícito; y la actualización de enfoques antisegro.
- Entrenamiento para evaluadores de maestros y directores.
- Desarrollo de recursos, como unidades y lecciones para matemáticas, artes del idioma inglés, ciencias, estudios sociales, bellas artes y currículos socioemocionales, que serán creados y compartidos con todos los educadores. Los distritos, especialmente aquellos identificados para servicios integrales y específicos, recibirán oportunidades de aprendizaje profesional que

incluyen estrategias de organización, liderazgo y fortalecimiento de capacidades relacionadas con la supervisión reflexiva, desarrollo profesional incorporado al trabajo, comunidades de aprendizaje, alfabetización de datos, asignación de recursos, datos de instrucción y tecnología, alfabetización informativa, implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje, reclutamiento y retención de maestros en distritos de alta pobreza y/o alta minoría, participación familiar y comunitaria, prácticas restaurativas, abordaje de temas relacionados con las condiciones escolares y el clima escolar, y el desarrollo de las asociaciones comunitarias. Este aprendizaje profesional mejorará la calidad y eficiencia de los educadores y mejorará el rendimiento académico de los estudiantes. También se ofrecerán capacitaciones en actividades después de la escuela para demostrar un modelo de programas después de la escuela de calidad. *Del Borrador 1:* Estos apoyos se implementarán a través del aprendizaje profesional sistemático, la capacitación, la asistencia técnica y la asesoría que permiten la consistencia de los servicios a las LEA a través del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS), los sistemas de datos mejorados (por ejemplo, Illinois Data First, Ed360) y las herramientas de aprendizaje profesional en línea (por ejemplo, Illinois Virtual School, Online Impact).

- Herramientas y recursos para dotar a los líderes escolares, tanto a los maestros como a los directores, para que actúen como líderes instructivos, particularmente para los maestros en los primeros grados. Los líderes escolares necesitan conocimientos sobre el desarrollo del niño, conocimientos de contenido pedagógico y conocimientos de práctica pedagógica y de interacciones profesor-niño de alto impacto para los niños pequeños. Los líderes escolares también necesitan desarrollo profesional para desarrollar su capacidad como facilitadores del aprendizaje continuo y el desarrollo de los maestros.

Similar al trabajo en curso en el desarrollo de recomendaciones para un sistema de rendición de cuentas, el Subcomité de Maestros y Líderes del Consejo P-20 también está desarrollando recomendaciones para

---

#### **A continuación:**

*La ISBE proporcionará orientación a los distritos sobre el tipo de aprendizaje profesional que es más probable que sea eficaz, que esté alineado con las mejores prácticas de aprendizaje de adultos, que esté basado en evidencia y que haya demostrado ser efectivo en el desarrollo de conocimientos y mejora de la práctica y los resultados para los estudiantes. Subvenciones para asociaciones del programa de preparación del distrito/educador que se enfoquen en el reclutamiento, apoyo y experiencias clínicas extensivas y extendidas.*

---

compartir con la ISBE sobre el uso de los fondos del Título II.

## 4.3 Equidad de educadores

### Definiciones

La definición propuesta de un "maestro ineficaz" es un maestro que ha recibido una calificación de "necesita mejorar" en una evaluación y, en una evaluación posterior recibió una calificación de "insatisfactorio" o "necesita mejorar".

La definición propuesta de un *maestro inexperto* es un maestro con menos de cuatro años de experiencia enseñando.

## PREGUNTAS PARA CONSIDERACIÓN ADICIONAL

### *Sección 4: Apoyo a Educadores Excelentes*

Comentarios solicitados en el Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA:

#### **IL-EMPOWER, P. 51.**

**La ISBE solicita comentario sobre su sistema de apoyo estatal para todas las escuelas.**

#### **Fondos del Título II, p. 52-53.**

**La ISBE solicita comentario sobre su propuesta de uso para los fondos del Título II.**

Preguntas a considerar mientras revisa el Borrador N° 2 del Plan de Estado de la ISBE de la ESSA:

- ¿Cómo debería Illinois priorizar el uso de los fondos del Título II para apoyar a IL-EMPOWER si el Congreso y el Departamento de Educación de los Estados Unidos reducen la disponibilidad de fondos del Título II?
- ¿Cómo debería Illinois garantizar que el estado y los distritos locales trabajen con las partes interesadas para evaluar, desarrollar y perfeccionar estrategias para cumplir los objetivos del estado en torno a maestros de alta calidad y líderes escolares?
- ¿Cómo deben incluirse los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés en los esfuerzos estatales para aumentar el acceso de estos estudiantes a maestros bien preparados y efectivos? ¿Qué apoyos adicionales o diferentes son necesarios y cómo serán financiados y dotados de personal?
- ¿De qué manera Illinois debe usar datos de la escuela, los maestros y los estudiantes para evaluar las condiciones de trabajo dentro de cada escuela, identificar áreas de mejora e

implementar estrategias de mejoramiento de respuesta? ¿Cómo se deben financiar y evaluar las estrategias de mejora?

- ¿Cómo puede Illinois garantizar la fidelidad y la eficacia de las aplicaciones del Título II de las LEA? ¿Cómo puede la ISBE recopilar información sobre mejores prácticas y estrategias sin poner una carga indebida en los distritos?

# Sección 5: Apoyo a todos los estudiantes

## ¿QUÉ DICE LA ESSA?

### Apoyo a todos los estudiantes - Asignación de fondos y recursos

#### En general

La ESSA continúa impulsando a los estados a mantener su inversión en educación, especialmente para los estudiantes, escuelas y distritos de mayor necesidad.<sup>9</sup> Con el fin de mejorar las oportunidades educativas y reducir los requisitos fiscales y contables innecesarios, la ESSA incluye una serie de autorizaciones de financiación y también la presentación de informes sobre la eficiencia fiscal. Las autorizaciones de financiación se detallan a continuación y aumentan modestamente a partir del año fiscal 2017 y continúan hasta el año fiscal 2020. En cuanto a la eficiencia fiscal, la ESSA exige que las Agencias Educativas Estatales incluyan información en sus planes estatales sobre cómo modificar o eliminar las barreras fiscales y contables del estado para permitir que las escuelas consoliden más fácilmente fondos de fuentes federales, estatales y locales.

Los estados deben cumplir con las siguientes disposiciones de la ESSA con el fin de recibir fondos federales de conformidad con la Ley de Escuelas Primarias y Secundarias (Elementary and Secondary Schools ACT, ESEA):

#### **A. Mantenimiento del esfuerzo**

Los estados no pueden reducir más del 10% su inversión en educación de un año a otro. Un distrito puede recibir un período de gracia de un año si ha mantenido el esfuerzo fiscal durante los cinco años anteriores.

#### **B. Complementar no suplantar**

Los distritos deben demostrar que las escuelas recibieron todos los fondos estatales y locales que hubieran obtenido si no hubiera dinero federal disponible. Sin embargo, de conformidad con el Título I los estados y distritos sólo están obligados a mostrar su cumplimiento cada dos años en lugar de hacerlo anualmente. Además, los estados y los distritos escolares no tendrán que mostrar que los costos individuales relacionados con las actividades del Título I son complementarios.

#### **C. Comparabilidad**

Los distritos deben demostrar que las escuelas que reciben fondos del Título I recibieron al menos tantos fondos locales y estatales como las escuelas que no reciben dinero del Título I.

---

<sup>9</sup> El término "distritos", como se usa en este documento, se refiere a los distritos escolares públicos tradicionales y a las escuelas subvencionadas

## Título I

### A. Actividades de mejora escolar<sup>10</sup>

- Reserva estatal exigida para mejoras escolares: Las Subvenciones para la Mejora Escolar (School Improvement Grants, SIG) son excluidas de la ESSA y reemplazadas con una reserva obligatoria estatal del 7% de los fondos del Título I para la mejora y el apoyo escolar O una cantidad igual a lo que el estado recibió para financiamiento de mejoramiento escolar en 2015-16 (el que sea mejor).
- Al menos 95% de los fondos deben pasar a los distritos por fórmula o competencia. Los “distritos” pueden incluir  
  
agencias de servicios educativos, consorcios o distritos o distritos escolares estatales.
- Las indemnizaciones son de hasta cuatro años (pueden incluir un año de planificación). Los estados deben dar prioridad a los distritos escolares que: sirven a un gran número de escuelas primarias y secundarias identificadas como Apoyo Integral o Específico; demuestran la mayor necesidad según lo determinado por el Estado; demuestran compromiso más fuerte con el uso de fondos para mejorar el logro y los resultados de los estudiantes en las escuelas de menor desempeño.

### B. Servicios directos para estudiantes

- Opcional. Reserva para servicios directos para estudiantes: Los estados tienen la opción de reservar un 3 por ciento adicional de sus fondos totales del Título I para subvenciones a distritos que sirven los porcentajes más altos de escuelas de apoyo y mejoramiento integrales o específicos.
- Los fondos deben ser utilizados para los servicios directos para los estudiantes que pueden incluir: recuperación de crédito, AP/IB o cursos de doble crédito, cursos de educación profesional y técnica, aprendizaje personalizado, tutoría y transporte para transferirse a escuelas de mayor rendimiento.
- Los servicios pueden ser indemnizados a través de proveedores o directamente por el distrito.

### C. Excepciones en toda las escuelas

---

<sup>10</sup> Es importante señalar que aunque la ESSA permite mayores niveles de financiamiento que algunos niveles actuales de financiamiento del programa K-12, la ley de financiamiento del año fiscal 2017 del Congreso podría contener algunas reducciones significativas de los niveles actuales de financiamiento del programa, por ejemplo, en las subvenciones de fórmula del Título II para estados y distritos. En otras áreas del programa, los niveles de financiamiento para el año fiscal 2017 podrían ser casi los mismos que los niveles de financiamiento para el año fiscal 2016, incluso si la ESSA permite mayores niveles de financiamiento en teoría (por ejemplo, las subvenciones del Título I a estados y distritos y los Centros de Aprendizaje Comunitario del Siglo XXI).

- De conformidad con la ESSA, las escuelas que tengan más de 40 por ciento de estudiantes provenientes de familias de bajos ingresos pueden operar un programa de Título I en toda la escuela (comparado con los específicos). Las escuelas que tengan menos de 40 por ciento de estudiantes provenientes de familias de bajos ingresos pueden recibir una excepción por parte del estado para permitir que operen un programa en toda la escuela. El estado considerará la relación del programa con la mejora del rendimiento académico.

## Título IV

### A. Nueva subvención en bloque: Subvenciones de Apoyo al Estudiante y Enriquecimiento

- La ESSA consolida un número de programas en una nueva subvención en bloque. El financiamiento es distribuido mediante una fórmula a cada estado. No menos de 95% se distribuye a los distritos escolares, con el resto disponible para las actividades estatales y los costos administrativos.

*Requisitos para los distritos escolares de conformidad con las Subvenciones de Apoyo al Estudiante y Enriquecimiento:*

- Gastar no menos de 20% de los fondos en actividades para apoyar oportunidades educativas “completas” para estudiantes (es decir, asesoría universitaria y orientación profesional, programas de música y artes, programas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engineering, and Math, STEM), programas acelerados de aprendizaje, etc.);
- Gastar no menos de 20% en actividades para apoyar estudiantes seguros y saludables; y
- Usar una porción de los fondos para apoyar el uso efectivo de la tecnología.

### B. Autorizaciones continuas

- Programa Centro de Aprendizaje Comunitario del Siglo XXI
- Programa Promise Neighborhoods
- Escuelas comunitarias de servicio completo
- Subvenciones de Innovación e Investigación en Educación

¿Qué información se puede conseguir en el *Borrador N° 2 del Plan del Estado de la ISBE de la ESSA*?

*Sección 5: Apoyo a todos los estudiantes [Borrador 2, páginas 57-108]*

5.1 Educación completa y de apoyo para los estudiantes

*A. Preescolar - 12vo Grado (Borrador 2 p. 57-60)*

Illinois ha adoptado los estándares del programa desde nacimiento hasta los 5 años,<sup>11</sup> para apoyar aún más la transición hacia la educación inicial, y proporciona subsidios para apoyar programas y servicios para las familias y los niños desde el nacimiento hasta la edad de 5 años. Los beneficiarios de las subvenciones deben comprometerse a establecer programas, prestar servicios y demostrar responsabilidad en el cumplimiento de todos los aspectos de los requisitos establecidos en el Código Escolar de Illinois y en las Reglas Administrativas para la subvención Early Childhood Block Grant (Código Administrativo 23 de Illinois, 235, Subcapítulo f, Parte 235). Los indicadores de estándares y calidad son la base para el desarrollo, implementación y evaluación de programas de alta calidad desde el nacimiento hasta los 5 años.

Illinois también ha adoptado los Estándares de Aprendizaje y Desarrollo Temprano de Illinois (Illinois Early Learning and Development Standards, IELDS),<sup>12</sup> que:

- Proporciona a los maestros con expectativas apropiadas de desarrollo para la evolución de los niños en los años de preescolar,
- Están organizados para el contenido paralelo en los objetivos del Estado de Illinois para el aprendizaje,<sup>13</sup>
- Incluye los puntos de referencia preescolar y los descriptores de desempeño, y
- Están alineados directamente con los Estándares de Aprendizaje de Illinois de K-12 con el fin de promover una transición suave de la educación inicial a la educación primaria.

Illinois fue el primer estado en el país en asegurar que una parte del dinero de la educación inicial fuera directamente a los programas para los bebés y niños pequeños. El año pasado, el equipo legislativo de la ISBE ayudó a elaborar y aprobar la Ley Pública 99-589, una ley que con el tiempo aumentará la participación de la financiación del Early Childhood Block Grant (ECBG) dirigida a programas de 0-3 años mediante la asignación para la Iniciativa de Prevención de 25% de cualquier aumento en el crédito del ECBG.<sup>14</sup>

A los estudiantes de secundaria se les ofrece una variedad de contenido académico, profesional y técnico en el ambiente público de Illinois. Algunos cursos se articulan con el nivel postsecundario y otros ofrecen oportunidades de créditos dobles para los estudiantes, donde sea aplicable. Las trayectorias de formación profesional están disponibles en 99 por ciento de los distritos. Illinois apoya estas trayectorias suministrando fondos y otros recursos relacionados con programas de mejora a los distritos locales a través de la ley federal Carl D. Perkins de 2006 y los fondos estatales para la mejora de la educación

---

<sup>11</sup> [isbe.net/earlychi/pdf/0-5-program-stds.pdf](http://isbe.net/earlychi/pdf/0-5-program-stds.pdf)

<sup>12</sup> [isbe.net/earlychi/pdf/early\\_learning\\_standards.pdf](http://isbe.net/earlychi/pdf/early_learning_standards.pdf)

<sup>13</sup> Consulte el Código Administrativo 23 de Illinois, 1, anexo D en [isbe.net/rules/archive/pdfs/23ark.pdf](http://isbe.net/rules/archive/pdfs/23ark.pdf)

<sup>14</sup> La iniciativa de prevención de Illinois se basa en los estándares e indicadores de calidad del programa desde el nacimiento hasta los cinco años del estado de Illinois. Encuentre más información en <http://www.isbe.net/earlychi/pdf/prevention-intiative/manual-complete.pdf>

profesional y técnica para programas admisibles definidos por los estándares del programa estatal.<sup>15</sup> Es a través del uso continuo de la supervisión del progreso y el análisis del crecimiento académico y del comportamiento de los estudiantes que se pueden dar respuestas educativas y curriculares apropiadas.

### *B. Acceso equitativo a educación completa [Borrador 2 p. 60-62]*

La ISBE amplía su definición de las condiciones para el aprendizaje en las escuelas que son necesarias para mejorar los resultados educativos para todos los estudiantes y aborda los obstáculos a esas condiciones. La sección también habla de cómo la ISBE apoyará la implementación de las LEA de una educación completa a través de la aplicación del marco de IL-EMPOWER para la mejora continua.

Mejorar los resultados educativos para todos los estudiantes requiere que las escuelas promuevan las condiciones necesarias para el aprendizaje, que incluyen:

- Un clima de escuela y aula de clases seguro, atento, participativo y receptivo;
- El desarrollo de las competencias académicas, sociales, emocionales, conductuales y físicas;
- Líderes efectivos e inclusivos;
- Instrucción ambiciosa;
- Maestros colaboradores;
- Entorno comprensivo; y
- Familias involucradas

*Se deben* abordar los obstáculos de aprendizaje y enseñanza, tales como pobreza, trauma, falta de vivienda o inestabilidad como condición de vida, separación, ausentismo, intimidación, problemas de salud del comportamiento, ausencia o insuficiencia de apoyos de salud conductual en el ambiente escolar (asesores o trabajadores sociales).

Hay tres niveles de atención e instrucción (promoción, prevención, intervención) que los distritos y las escuelas deben proveer a medida que desarrollan un ambiente seguro, cuidado, comprometido y participativo. Esto exige que los distritos y las escuelas:

- Fomenten el bienestar de todos los estudiantes a través de enfoques universales en toda la escuela (estándares básicos alineados con el currículo académico y la instrucción y prácticas que promueven el desarrollo saludable y la prevención de problemas);
- Brinden estrategias y apoyos de intervención e identificación temprana para reducir la posibilidad de que los problemas escalen (y prácticas basadas en evidencia para áreas de contenido y apoyos sociales, emocionales, conductuales y físicos), tales como el uso de consultas de salud mental temprana, apoyo familiar y especialistas en inclusión; y

---

<sup>15</sup> La asistencia técnica, el aprendizaje profesional, la financiación y otros apoyos asociados con IL-EMPOWER también incluirán apoyos para el liderazgo escolar y el aprendizaje profesional incorporado al trabajo. Toda la asistencia técnica, el aprendizaje profesional y los apoyos deben estar basados en la evidencia, alinearse con la definición de aprendizaje profesional y derivar en una mejor práctica y resultados estudiantiles.

- Proporcionen apoyo intensivo e individualizado para aquellos estudiantes que demuestren necesidades complejas y multifacéticas, incluyendo pruebas de desarrollo que podrían llevar a servicios de apoyo adicionales.

La ISBE reafirma que el trabajo para mejorar las condiciones de aprendizaje debe hacerse de manera integrada en toda la escuela y debe incluir a los centros de salud, la comunidad y la ISBE en estos esfuerzos.

### *C. Condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes [Borrador 2 p. 62-63]*

En esta sección, la ISBE describe los usos posibles de los fondos de la parte A (Apoyo Estudiantil y Subvenciones de Enriquecimiento Académico), parte B (Centros de Aprendizaje Comunitario del Siglo XXI) y parte F financiamiento (Programas Promise Neighborhoods y Escuelas comunitarias de Servicio completo) del Título IV.

La ISBE apoyará a los distritos locales que reciban asistencia para mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes proporcionándoles oportunidades de aprendizaje profesional para trabajar directamente con estos distritos en la implementación de prácticas específicas basadas en evidencia para mejorar los resultados académicos, sociales, emocionales, conductuales y físicos. Además, ISBE trabaja en colaboración con apoyos de aprendizaje y especialistas en contenido de Foundational Services<sup>16</sup> para desarrollar recursos específicamente diseñados para fomentar la capacidad de los educadores de aula. Algunos ejemplos de herramientas y recursos específicos según el nivel de grado se pueden encontrar en [ilclassroomsinaction.org/](http://ilclassroomsinaction.org/).

La ISBE apoyará a los distritos escolares locales para abordar temas de racismo, prejuicios implícitos y microagresiones, y proporcionará orientación sobre la recolección y análisis de datos sobre la disciplina escolar, particularmente en la evaluación de las desproporciones.

Illinois también promulgó la Ley Pública 99-0456, que trata las políticas del distrito y de la escuela que contribuyen a prácticas de disciplina desiguales y que contribuyen a que los estudiantes abandonen o sean expulsados. La ley prohíbe suspensiones y expulsiones automáticas sin considerar el contexto, así como multas, honorarios o sistemas de puntos de disciplina acumulados que elevarían comportamientos menores a suspensiones o expulsiones.

Los fondos de la parte A (Apoyo Estudiantil y Subvenciones de Enriquecimiento Académico), parte B (Centros de Aprendizaje Comunitario del Siglo XXI) y parte F financiamiento (Programas Promise Neighborhoods y Escuelas Comunitarias de Servicio Completo) se pueden usar para coordinar con las LEA para:

- Reducir la disciplina excluyente

---

<sup>16</sup> <http://iarss.org/foundational-services/>

- Implementar programas de capacitación para la concienciación sobre la salud conductual basados en evidencias
- Ampliar el acceso a programas de asesoría escolar y de salud mental
- Mejorar los resultados de los niños que viven en las comunidades más afectadas, a través de servicios comunitarios continuos de alta calidad

Los programas pueden incluir servicios escolares de salud conductual que:

- Estén informados sobre el trauma;
- Prevengan la intimidación y el acoso;
- Desarrollen habilidades para la construcción de relaciones; y
- Capaciten al personal en temas relacionados con trauma, manejo del aula y abuso sexual infantil y prevención.

Los fondos del Título VII (Ayuda de Impacto) también se utilizarán para apoyar climas escolares positivos y abordar la exposición infantil a la violencia y los efectos del trauma.

### **Participación de los padres, la familia y la comunidad:**

La ISBE continúa construyendo capacidad interna y un número de apoyos para las LEA y comunidades alrededor de la participación de padres, familia y comunidad. Esto incluye actualizar el Marco de Participación de la Familia de la ISBE y sus herramientas complementarias. El marco universal actual, diseñado para distritos y escuelas, brinda orientación sobre cómo desarrollar alianzas significativas con las familias mediante el desarrollo de sistemas de participación familiar, la construcción de entornos de acogida y apoyo, la comunicación con los padres y su participación en la toma de decisiones. La ISBE también continuará actualizando y desarrollando talleres de desarrollo profesional de participación familiar y apoyos de múltiples niveles que estén disponibles en todo el estado para las escuelas y distritos a través de los Foundational Services.

A la ISBE le complace que se mantenga la exigencia de una reserva para la participación de los padres y la familia, con una asignación de más de \$500,000. 90% de esos fondos de reserva deben distribuirse a las escuelas, dándole prioridad a aquellas con mayor necesidad. Los consultores principales verificarán el cumplimiento de los estatutos específicos con respecto al uso permitido de los fondos durante su revisión de la subvención. Esta información será compartida a través de un seminario web.

### ***F. La identificación de los Estudiantes de Inglés y los niños con discapacidades [Borrador 2 p. 67]***

Illinois quiere asegurarse de que, dentro del proceso estándar para la identificación de EL en nuestro estado, exista una prioridad para identificar a los estudiantes con discapacidades, quienes pueden requerir servicios dobles para satisfacer sus necesidades relacionadas con el lenguaje y su discapacidad. Cada evaluación de un niño identificado como Estudiante de Inglés incluirá evaluaciones tanto en inglés

como en el idioma nativo del estudiante que sea consistente con el Código Administrativo de Illinois. Las evaluaciones determinarán si la falta de conocimiento del idioma inglés del niño es o no la causa de la dificultad de aprendizaje. Es posible que se necesite formación para el personal de servicio relacionado, así como para el personal de educación general, sobre la distinción de las características de adquisición de lenguaje exhibidas por los EL de los comportamientos relacionados con la discapacidad demostrados en el aula. Cada equipo del Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program, IEP) incluirá a un especialista bilingüe calificado o a un profesor bilingüe capaz de abordar el idioma del niño o los factores culturales relacionados con las necesidades del EL y un intérprete (para padres con dominio limitado del inglés) que sea competente y conocedor de los dos idiomas y de los términos y conceptos especializados claves.

### *G. Otras estrategias identificadas por el estado [Borrador 2 p. 67-68]*

Se espera que la ISBE reciba más de \$1 mil millones en fondos de la parte A del Título I, el Título II, y la parte A del Título IV para distribuirlos entre sus 852 distritos.

Los 852 distritos de Illinois deben presentar un plan de LEA consolidado para la aprobación que sea consistente con la ESSA y desarrollado en consulta con las partes interesadas. Muchos elementos del plan distrital de la ESSA requerido estaban contenidos en la ley anterior. Los siguientes componentes son nuevos (consulte el Borrador 2, página 67, para la lista completa):

- Cómo la LEA identificará y abordará las disparidades en la distribución de maestros,
- Cómo la LEA se asegurará de que cada niño reciba clases de un maestro altamente eficaz, y
- Cómo la LEA apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de las prácticas disciplinarias que no permiten que los estudiantes estén en sus clases, lo que puede incluir la identificación y el apoyo a las escuelas con altas tasas de disciplina, desglosadas por cada uno de los subgrupos de estudiantes.

Además, la ISBE ha añadido:

- Cómo la LEA identificará y abordará las disparidades en los recursos de la biblioteca.
- Cómo la LEA apoyará los esfuerzos para alentar y apoyar las artes.

Para facilitar este proceso, la División de Administración de Subvenciones de Título dentro de la ISBE está en proceso de actualizar su aplicación consolidada para incluir la parte A del Título I; el Título II; y la parte A del Título IV. Esto permitirá a los distritos utilizar un portal para proporcionar información programática y fiscal relacionada con estas subvenciones para garantizar que se consideren las necesidades académicas y no académicas de todos los estudiantes, incluyendo cada subgrupo único.

### *H. Cada Agencia de Educación del Estado (State Education Agency, SEA) debe describir cómo usará los fondos de las partes A y B del Título IV y otros fondos federales [Borrador 2 p. 68-69]*

**Esta sección describe cómo la ISBE coordinará con las LEA para usar los fondos de la parte A del Título IV, (Subvenciones de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento Académico) e incluye ejemplos de programas que podrían ser implementados con los fondos de esta parte.**

La ISBE utilizará los fondos de la parte A del Título IV (Subvenciones de Apoyo al Estudiante y Enriquecimiento Académico) para coordinar con las LEA para reducir la disciplina excluyente, implementar programas de capacitación para la concientización sobre salud mental y ampliar el acceso a los programas de asesoría y salud mental. Los programas pueden incluir servicios escolares de salud mental que estén informados sobre el trauma; prevengan la intimidación y el acoso; desarrollen habilidades para construir relaciones; y capaciten al personal en trauma, manejo del aula y abuso sexual infantil y prevención. La ISBE alienta a las LEA a aprovechar las subvenciones de enfoques para la alfabetización<sup>17</sup> disponibles para los distritos.

***Uso estatal de los fondos***

La ISBE utilizará los fondos de esta parte para proporcionar asistencia técnica y capacitación a los distritos para alcanzar los objetivos de este programa. La ISBE trabajará para apoyar a los distritos en la provisión de programas y actividades que (1) ofrezcan experiencias educativas completas a todos los estudiantes; (2) fomenten entornos seguros, sanos y de apoyo **con recursos escolares adecuados (tales como suficientes consejeros, trabajadores sociales, personal de educación especial) para atender necesidades de alto nivel como pobreza extrema, falta de hogar, violencia en la comunidad y trauma,** y entornos libres de drogas que apoyen el rendimiento académico de los estudiantes; y (3) aumenten el acceso a experiencias de aprendizaje personalizadas y rigurosas apoyadas por la tecnología.

Con respecto a maximizar el uso efectivo de la parte A del Título IV, la ISBE está investigando apoyar las prioridades conformes a esta parte a través de varias iniciativas que incluyen, apoyar a las asociaciones de organizaciones de distritos/bellas artes, promover opciones saludables en las escuelas y asegurar el acceso equitativo a cursos de AP/IB y CTE, entre otras.

***Parte B del Título IV: Programa Centros de Aprendizaje Comunitario del Siglo XXI [Borrador 2 p. 69-70]***

2% de los fondos parte B del Título IV serán utilizados para la administración estatal. Esto incluye el uso de fondos para pagar la administración y los evaluadores de las solicitudes de subvenciones. Estas actividades se harán en consulta con la Oficina del Gobernador y otras agencias estatales responsables de administrar programas de desarrollo juvenil y actividades de aprendizaje para adultos. Estas agencias incluyen, entre otros, el Departamento de Servicios Humanos de Illinois, el Departamento de Justicia Juvenil de Illinois y la Junta de Illinois Community College. 5% de los fondos serán utilizados para actividades del estado. El 93% restante de los fondos será otorgado a los solicitantes elegibles a través de subvenciones competitivas usando un proceso de revisión por pares. Una evaluación de riesgo financiera

---

<sup>17</sup> <http://www2.ed.gov/programs/innovapproaches-literacy/index.html>

y programática tendrá que ser completada para recibir los fondos. **La ISBE también ha agregado programas de asesoría, incluyendo respuestas basadas en traumas a la lista de maneras en que el programa del Centro de Aprendizaje Comunitario ayuda a los estudiantes.**

## 5.2 Requisitos específicos del programa

### *Parte A del Título I [Borrador 2 p. 70-71]*

La ISBE utilizará 20% de pobreza como el umbral inicial para que las escuelas reciban consideración para la excepción en toda la escuela. Otras consideraciones incluirán la necesidad educativa para el estatus de toda la escuela. La necesidad educativa puede incluir el tamaño de la escuela, el beneficio que el estado escolar proveerá y otros factores que la escuela desea que el estado considere.

### *B. Parte C del Título I: Educación de Niños Migrantes [Borrador 2 p. 71-81]*

**En esta sección, la ISBE detalla el sistema estatal para identificar, procesar y apoyar a los niños migrantes.**

Illinois establecerá personal clave responsable de la identificación y reclutamiento de estudiantes elegibles para el Programa de Educación para Migrantes (Migrant Education Program, MEP), tales como coordinadores de identificación y reclutamiento del estado, reclutadores estatales y reclutadores locales. Illinois ha desarrollado un manual completo de identificación y contratación que describe las responsabilidades de cada uno de ellos y asegura prácticas de alta calidad en el estado.

**B. i** El coordinador estatal de identificación y reclutamiento (identification and recruitment, ID&R), en consulta con la ISBE y las agencias locales de Illinois del MEP, desarrolla, implementa y coordina un plan para identificar y reclutar efectivamente a todos los niños/jóvenes residentes en el estado que sean elegibles para el MEP. El coordinador estatal de ID&R trabaja con un reclutador estatal, así como con reclutadores regionales y locales empleados por proyectos locales del MEP para asegurar que todos los niños y jóvenes elegibles para el MEP en el estado sean identificados y reclutados. La capacitación respecto a la identificación y reclutamiento requiere de reclutadores calificados anualmente.

Los reclutadores documentan la información de elegibilidad especificada en el Certificado de Elegibilidad (Certificate of Eligibility, COE) y mantienen registros relacionados con la identificación y reclutamiento. La información utilizada para la elegibilidad y la inscripción se obtiene de jóvenes auto-elegibles, padres/tutores, cónyuges, empleadores, agencias de servicios sociales y miembros y organizaciones de la comunidad, documentados en el COE y registrados en la base de datos de migrantes, New Generation System (NGS). Además, los reclutadores sirven de enlace entre el MEP, las escuelas, los padres/tutores, los empleadores y los organismos comunitarios. El coordinador supervisa los esfuerzos estatales de control de calidad, los cuales están diseñados para fortalecer la precisión de los procesos de ID&R mediante el uso de una variedad de controles y balances. *Para más detalles, consulte el Borrador 2 del Plan de la ISBE*

**B. ii.** En 2015, Illinois desarrolló una evaluación integral de las necesidades (comprehensive needs assessment, CNA) como parte de un proceso de mejora continua. La CNA se actualizará periódicamente según sea necesario para responder a los cambios en las características del programa y la población migrante en Illinois. El proceso de la CNA involucrará la recolección y revisión de datos sobre el logro y los resultados de los estudiantes migrantes, las percepciones del personal migrante y los padres relacionados con las necesidades de los estudiantes migrantes, y los datos demográficos y de evaluación pertinentes. Un comité de partes interesadas y expertos utilizará los datos para formular una comprensión integral de las características de la población estudiantil migrante en Illinois y describir y cuantificar sus necesidades, así como estrategias de solución para guiar al MEP. *Para más detalles sobre investigación, evaluación e inscripción, consulte el Borrador 2 del Plan de la ISBE.*

**B. iii.** Un plan de prestación de servicios diseñado para atender las necesidades identificadas en la CNA guía la implementación del MEP. Cada año, los proyectos locales prestan los servicios especificados en el plan en comunidades donde viven familias migrantes. Se ofrecen servicios de educación y apoyo complementarios para responder a las necesidades únicas de los niños y jóvenes migrantes. Estas necesidades no son abordadas a través de programas educativos estatales, locales y federales existentes y los servicios suplementarios están diseñados para proporcionar continuidad de instrucción a estudiantes que se trasladan de un distrito escolar o estado a otro.

**B. iv.** La ISBE ofrece una lista de los servicios itinerantes a domicilio y en el centro que los niños migrantes reciben durante el verano, incluyendo:

- Programas preescolares apropiados para el desarrollo
- Instrucción integrada en el aula de grados K-12 (ahora incluye inglés como segunda lengua)
- Servicios de enseñanza secundaria
- **Difusión e instrucción para jóvenes que han abandonado la escuela**
- **Servicios auxiliares de apoyo, incluyendo salud, nutrición y transporte, y**
- **Actividades de participación de los padres.**

Y durante el año escolar regular:

- En áreas de alta concentración, un defensor de inmigrantes trabaja con las escuelas y las familias para asegurarse de que sus necesidades son atendidas,
- Una reunión anual con el personal migrante, el asesor de la escuela secundaria y el estudiante para revisar y actualizar su plan de graduación,
- **Alcance y asistencia para inscribirse en programas regulares del año escolar, y**
- **Apoyo de tutoría de instrucción suplementaria.**

**B. v.** Los especialistas en vaciado de datos de las agencias locales de operación ingresan información para los niños y jóvenes migrantes elegibles en el NGS. Transmitido diariamente al Intercambio de Información de Estudiantes Migrantes (Migrant Student Information Exchange, MSIX), los registros del estudiante del NGS incluyen datos demográficos, inscripciones, historia del curso, información de salud y vacunas y

resultados de la evaluación. Illinois ha establecido plazos para la entrada de información en línea con las regulaciones del MSIX. Las agencias locales de operación utilizan el NGS y el MSIX para recopilar información sobre los niños y jóvenes migrantes recién llegados para facilitar la colocación de la escuela y la prestación de servicios apropiados.

**B. vi. – viii.** Estas secciones incluyen descripciones de las necesidades educativas únicas de los niños migrantes del estado, los objetivos del programa actual para el programa MEP de Illinois y el trabajo del Grupo Asesor de Padres Migrantes con padres y estudiantes. *Consulte el Borrador 2 para más detalles.*

**B. ix.** La ISBE especifica que cuando un niño/joven migrante es identificado por primera vez, el reclutador recopila información en el COE que se relaciona con Prioridad para Servicios (Priority for Services, PFS). El personal local del proyecto recopila información relevante de los registros escolares, bases de datos de estudiantes migrantes (incluyendo NGS y MSIX) y entrevistas familiares. Los datos de los criterios de Prioridad para Servicios (PFS) para cada niño y joven migrante son ingresados en el NGS por especialistas en el vaciado de datos siguiendo plazos que cumplen con las regulaciones del MSIX. El NGS usa los datos actuales para hacer determinaciones de PFS para cada niño/joven migrante y produce un informe de PFS que incluye los criterios usados para hacer la determinación para cada niño. Los proyectos locales generan el informe de PFS y usan el detalle proporcionado para adaptar los servicios a las necesidades particulares de cada niño/joven. Los niños/jóvenes con PFS reciben los primeros servicios proporcionados.

Los proyectos locales ingresan información en el NGS de acuerdo con los plazos estipulados en los reglamentos del MSIX y esta información se utiliza para determinar si un niño o joven migrante es PFS para programas de niños migrantes. El informe de PFS del NGS puede ser impreso en cualquier momento por el proyecto local o por el programa estatal de inmigrantes.

### ***C. Parte A del Título III: Instrucción de Lenguaje para EL y Estudiante Inmigrantes***

---

***En el Borrador 3:***

***La ISBE convocará a un grupo de partes interesadas para considerar las recomendaciones más recientes de WIDA con respecto a los puntos de corte tanto para el dominio compuesto como para el dominio específico.***

---

***[Borrador 2 p. 81-82]***

El distrito escolar administra una Encuesta de Idioma en el Hogar (Home Language Survey, HLS) para todos los estudiantes nuevos en el distrito con el propósito de identificar alumnos con antecedentes no ingleses. Un procedimiento de evaluación preescolar apropiado es administrado dentro los 30 días posteriores a la inscripción del estudiante en el distrito a aquellos alumnos que identifican un idioma que no sea el Inglés en el HLS. Los estudiantes que tengan una calificación por debajo del mínimo definido por

el estado para el dominio del idioma inglés en la evaluación prescrita son elegibles para recibir servicios y son colocados en un programa de transición de educación bilingüe o programa transicional de instrucción para recibir servicios de apoyo lingüístico.

*C. i.* De conformidad con las obligaciones federales dentro del Título I y consistente con el Código Administrativo de Illinois (228.25), todos los estudiantes EL deben tomar el ACCESS 2.0 cada año hasta que alcancen el dominio del inglés, tal como se establece en la definición de la ISBE de dominio del inglés. Actualmente se considera que los EL dominan el inglés cuando alcanzan una calificación de 5.0 en la calificación global compuesta y 4.2 en lectura y 4.2 en escritura.

*Subparte 2 de la parte B del Título V: Programa de Escuelas Rurales y de Bajos Ingresos [Borrador 2 p. 82-83]*

La ISBE financiará las subvenciones de las escuelas rurales y de bajos ingresos a las LEA para mejorar los resultados de la educación basados en nuevas métricas de rendición de cuentas. La ISBE proporcionará asistencia técnica a las LEA elegibles a través de correo electrónico, boletines estatales, soporte telefónico y otros medios disponibles para ayudar a los beneficiarios.

*Programa de Educación para Niños y Jóvenes Sin Hogar E. McKinney-Vento [Borrador 2 p. 83-104]*

*E. i.* ISBE ofrece las siguientes actividades y cronograma relacionado con la recolección de datos válidos y confiables sobre estudiantes sin hogar:

Actividades	Cronogramas
La SEA recopilará datos sobre la matrícula de estudiantes sin hogar de todas las LEA y programas federales y estatales Early Childhood Birth through Age 5 a través del sistema de información del estudiante.	En curso
La SEA reunirá datos que sacarán los recuentos de personas sin hogar para todos las LEA y para los programas federales y estatales de Early Childhood Birth through Age 5, el 15 de cada mes y al final del año fiscal.	En curso
SEA publicará anualmente al final del año las cuentas de personas sin hogar de McKinney-Vento en la página web Homeless de la ISBE al final de cada año fiscal.	Anualmente

***vii.* En esta sección se pide a la ISBE que describa los procedimientos utilizados para garantizar que los niños y jóvenes sin hogar tengan acceso a programas públicos de preescolar administrados por la SEA o la LEA.**

La ISBE preparará y difundirá a las LEA documentos de orientación, avisos o cartas que resuman los programas nuevos y existentes de Educación para los Niños y Jóvenes Sin Hogar (Education for Homeless

Children and Youth, EHCY) y compartan la guía de McKinney-Vento proporcionada por el US ED. Illinois es un estado diseñado regionalmente que ha establecido procedimientos para asegurar que los niños y jóvenes sin hogar tengan las mismas oportunidades de ser exitosos que tienen todos los niños y jóvenes. El escenario para proporcionar esas oportunidades es coordinado por el Coordinador Estatal de Illinois para la Educación de Niños y Jóvenes Sin Hogar (Coordinador Estatal). El Coordinador Estatal supervisa una oficina de enlace entre la Oficina del Coordinador y las Lead Area Liaisons.

La ISBE proporcionará conciencia al personal de intervención temprana del Programa de Personas sin Hogar McKinney-Vento a nivel estatal y local. (Consulte <http://center.serve.org/nche/downloads/briefs/early-childhood.pdf>.)

Además, la SEA recolecta datos a través del Sistema de Información Estudiantil (Student Information System, SIS) para los programas desde el Nacimiento hasta los 3 años y programas preescolares financiados por la LEA y la SEA (por ejemplo, Iniciativa de Prevención, Preescolar para Todos, Subvención de Expansión Preescolar y otros programas financiados por el distrito). Los datos recolectados a través del SIS para el kindergarten hasta el grado 12 son significativamente más altos que los datos desde el nacimiento hasta los 5 años. Basado en la investigación, hay más niños entre el nacimiento y los 5 años que están sin hogar que en cualquier otro grupo de edad. Se hará hincapié en la capacitación de todo el personal de los programas de Early Childhood financiados por la LEA y la SEA para recopilar e ingresar datos sobre niños sin hogar que sirven al identificar, inscribirse y prestar servicios para los niños.

La ISBE ofrece las siguientes actividades y cronograma relacionados con la capacitación de todo el personal del programa de Early Childhood financiado por LEA y SEA:

Actividades	Cronogramas
1. Capacitar a los intermediarios de educación de las Lead Area Liaisons y las LEA en la importancia del preescolar <b>y los servicios de intervención temprana</b> para los niños jóvenes sin hogar <b>y para las familias.</b>	En curso
2. Colaborar con el personal de infancia temprana del estado.	En curso
3. Colaborar con el personal de Head Start en McKinney-Vento Homeless Education en conferencias regionales y estatales anualmente o cuando lo soliciten.	Anualmente
4. Proporcionar recursos para la infancia temprana a todos los enlaces de educación sin hogar en cooperación con el Programa de Educación de la Infancia Temprana de la ISBE.	En curso
5. Las LAL proporcionan capacitación a los participantes de la subvención del programa de infancia temprana <b>Programa de Personas sin Hogar de McKinney-Vento con énfasis en</b> la identificación, procedimientos de inscripción <b>inmediata, derechos para regresar a la "escuela de origen", transporte,</b> y presentación de informes de los datos del sistema de información estudiantil a través de	En curso

conferencias y talleres.	
<b>6. Proporcionar capacitaciones al personal de Educación para Personas sin Hogar de McKinney-Vento para atención infantil, de Head Start y de Intervención Temprana.</b>	<b>En curso</b>
<b>7. Colaborar con el personal de Intervención Temprana en la identificación y provisión de servicios a niños y familias sin hogar.</b>	<b>En curso</b>

*F. Parte D del Título I: Programas de Prevención e Intervención para Niños y Jóvenes Desatendidos, Delincuentes o en Riesgo [Borrador 2 p. 104-108]*

**Esta sección final describe el plan de la ISBE para satisfacer las necesidades educativas de los niños que están desatendidos o son delincuentes y para ayudar en la transición de niños y jóvenes entre los correccionales y los programas operados localmente.**

Los jóvenes desatendidos y delincuentes están crónicamente atrasados en su educación, y casi dos tercios de los estudiantes que regresan a las LEA abandonan la escuela. Las nuevas disposiciones de la ESSA ayudarán a la ISBE a apoyar a algunos de los estudiantes del estado con más desventajas educativas a mejorar su acceso a programas y servicios educativos fuera de los correccionales. Los servicios de transición también serán un foco para todas las agencias desatendidas y delincuentes con el fin de apoyar el objetivo de ayudar a los estudiantes a obtener diplomas de escuela secundaria y tener la misma oportunidad de cumplir con los estándares académicos de Illinois.

La ISBE proporcionará asistencia técnica y fondos federales a instituciones locales y estatales para desarrollar y ofrecer servicios educativos para niños y jóvenes desatendidos, delincuentes o en riesgo. Los fondos se distribuyen en dos partes. La ISBE distribuye fondos a través de la Subparte 1 a agencias estatales de educación (por ejemplo, el Departamento de Justicia Juvenil de Illinois) por medio de fórmulas para servir a niños o jóvenes desatendidos o en situación delictiva. También otorga fondos a través de la Subparte 2 a la LEA en el estado con un alto número de niños y jóvenes que se encuentran en correccionales juveniles operados localmente o a agencias que sirven a jóvenes o niños abandonados.

Los estudiantes reciben programas que siguen un currículo enriquecido, alineado con los estándares de aprendizaje de Illinois, que enfatiza la importancia de la alfabetización y las responsabilidades de la ciudadanía. Los estudiantes abandonados o delincuentes de Illinois reciben servicios de un sistema educativo que se enfoca en los resultados de los alumnos no sólo durante la estadía en una institución, sino también en otra LEA. Los maestros de estos estudiantes tienen licencia en el área de contenido apropiada para la asignación y han integrado tecnología informática en el currículo para mantener la eficiencia operativa. Illinois también provee servicios coordinados de salud, odontológicos y sociales a estudiantes desatendidos o delincuentes en todas las instituciones locales y estatales. *Para más detalles, consulte las páginas 103-106 del Borrador 2 del Plan de la ISBE*

## **PREGUNTAS PARA CONSIDERACIÓN ADICIONAL**

## *Sección 5: Apoyo a todos los estudiantes*

Preguntas a considerar mientras revisa el Borrador N° 2 del Plan de Estado de la ISBE de la ESSA:

- ¿Qué tipos de obstáculos fiscales y contables han impedido que los distritos de Illinois utilicen fondos federales para apoyar programas innovadores de apoyo a los estudiantes?
- ¿Cómo se puede aprovechar el Título II para aumentar la capacidad de los maestros para servir a grupos de alta necesidad como los estudiantes de inglés (EL) y otros?
- Teniendo en cuenta la realidad de que la fórmula de financiamiento estatal debe ser abordada para asegurar la equidad, ¿cómo puede Illinois garantizar una distribución equitativa de los recursos?
- ¿Cómo debe la ISBE dar prioridad a la distribución de estos fondos si el Congreso y el Departamento de Educación de los Estados Unidos reducen los fondos federales disponibles para apoyar estos programas o combinan la financiación de estos programas en una subvención en bloque?
- ¿Qué debe hacer la ISBE si el Congreso revoca o invierte las reglas propuestas por el Departamento de Educación de los Estados Unidos sobre “complementar no suplantar?”